



Esta publicación se hizo posible mediante el apoyo proporcionado por el Buró para América Latina y el Caribe, de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, bajo los términos del Fallo No. EDG-A-00-02-00007-00. Las opiniones expresadas pertenecen al autor y no necesariamente reflejan el enfoque de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

## **Las crecientes disparidades económicas y sociales en Cuba: Impacto y recomendaciones para el cambio**

**Por  
Carmelo Mesa-Lago**

Actualmente Catedrático Distinguido Emérito de Economía y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Pittsburg; ha sido profesor o investigador visitante en Alemania, Argentina, Cuba, España, Estados Unidos (incluyendo la Cátedra Emilio Bacardí en la Universidad de Miami), México, Reino Unido y Uruguay, así como conferencista en 32 países. Es autor de 60 libros y más de 200 artículos o capítulos de libros publicados en nueve idiomas en 33 países, sobre la economía cubana, la seguridad social y sistemas económicos comparados. Su libro más reciente es *Buscando un modelo económico para América Latina: ¿Mercado, socialista o mixto? Chile, Cuba y Costa Rica*, 2002. Fue fundador y editor de *Cuban Studies/ Estudios Cubanos* por 18 años. Ha trabajado en virtualmente todos los países de América Latina, como asesor regional de la CEPAL, consultor con diversas agencias de las Naciones Unidas, numerosos organismos financieros internacionales y fundaciones de varios países. Fue Presidente de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), es miembro de la Academia Nacional de Seguridad Social de los EEUU y ha recibido dos Premios Alexander von Humbolt, tres Fulbright, la Distinción Anual de la Asociación para el Estudio de la Economía de Cuba (ASCE) y numerosas bolsas de investigación en todo el mundo.

# Las crecientes disparidades económicas y sociales en Cuba: Impacto y recomendaciones para el cambio

## Sumario Ejecutivo

### Introducción

Hasta 1989, Cuba tuvo una de las economías y sociedades más igualitarias en América Latina, pero el excesivo énfasis sobre la igualdad causó una falta de incentivo para trabajar, ausentismo laboral, disminución de la productividad laboral y erosión del valor del dinero. En los años noventa, el desplome de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el campo socialista, en combinación con las mal concebidas políticas económicas internas, provocaron la más aguda crisis socioeconómica desde el inicio de la revolución cubana, y motivaron la implementación de moderadas y vacilantes, reformas orientadas hacia la economía de mercado. Estos cambios tuvieron como resultado considerables incrementos en la desigualdad de los ingresos y en otras disparidades socioeconómicas, revirtiendo muchos de los anteriores logros de la revolución. Aunque es extremadamente difícil obtener cifras clave sobre este tema, este estudio se basa en una amplia colección de estadísticas, documentos, encuestas, y artículos de especialistas, así como entrevistas llevadas a cabo por el autor. El estudio analiza el impacto de las reformas de mercado en Cuba sobre las disparidades económicas y sociales entre 1990 y 2002 y propone acciones para aliviarlas en el presente y el futuro basado en dos escenarios. Ambos implican un movimiento más dirigido hacia el mercado, pero en uno de los escenarios sería considerablemente más fuerte que el otro.

### El crecimiento de las disparidades y su impacto

Este estudio documenta los siguientes ocho tipos de disparidad socioeconómica en Cuba, centrándose en el período de 1990-2002:

1. Ingresos y riqueza. (a) *Ingresos*: el salario promedio real en el sector estatal disminuyó en 44 por ciento, pero las diferencias extremas de salario/ingresos crecieron desde 829 a 1 en 1995, hasta 12,500 a 1 en 2002. (b) *Remesas del exterior*: Son recibidas por el 50-65 por ciento de la población en una cantidad estimada que promedia \$107 per cápita anualmente, similar al promedio del salario estatal en pesos convertido a dólares, pero los negros sólo reciben como promedio \$31 (el símbolo \$ se usa sólo para el dólar de Estados Unidos, si se trata de pesos cubanos se especifica así). (c) *Cuentas bancarias*: En 1997, sólo el 3 por ciento de las cuentas (aquéllas con más de 10,000 pesos) tenían el 46 por ciento del total de los depósitos, mientras el 66 por ciento (aquéllas con menos de 200 pesos) únicamente tenían el 2 por ciento de los depósitos.
2. Impuestos regresivos. La reforma de impuestos de 1994 generó un

cambio de impuestos directos a indirectos (el 56 por ciento del ingreso, principalmente impuestos sobre las ventas); las remesas de dólares y los ingresos de los que están ilegalmente empleados no están gravados, lo cual resulta en un impacto regresivo sobre la distribución de los ingresos.

3. El deterioro y las disparidades en los servicios sociales. (a) *Atención de la salud*: El deterioro en los indicadores clave (morbilidad, mortalidad materna, desnutrición, niños nacidos bajos de peso) aquejan a la inmensa mayoría de la población, pero los dirigentes políticos, las fuerzas armadas y las de la seguridad interna están protegidos mediante instalaciones y atención especial diferenciadas. (b) *Educación*: Los gastos reales del presupuesto cayeron más del 38 por ciento; la matrícula al nivel secundario se redujo en 10 por ciento y al nivel superior en 52 por ciento, poniendo en peligro el futuro desarrollo; los niños de la élite están protegidos al tener mejores escuelas. (c) *Pensiones de seguridad social*: El promedio real de las pensiones cayó en 42 por ciento y la red de seguridad complementaria (alimentos subsidiados, atención de la salud gratuita, transporte, electricidad y otros servicios públicos baratos) se ha deteriorado agudamente; la edad de jubilación es muy baja y los trabajadores no contribuyen; el déficit y el subsidio fiscal son enormes; el creciente sector privado no tiene cobertura; y las fuerzas armadas y de seguridad interna tienen planes de jubilación diferenciados y de privilegio y reciben alimentos y otros artículos. (d) *Vivienda*: El déficit de la vivienda ha crecido a 1.6 millones y el 39 por ciento de las existentes no cumplen las normas de habitabilidad; la calidad de las viviendas difiere significativamente entre los vecindarios de La Habana y entre La Habana y el resto de las provincias.
4. Las disparidades regionales. La Ciudad de La Habana tiene mejores niveles que las más empobrecidas provincias orientales (Las Tunas, Guantánamo, Granma); estas últimas sufren mayores niveles de pobreza y desempleo, menores inversiones, peores viviendas, menos acceso al agua y la sanidad y, proporcionalmente, una peor relación de médicos por 10,000 habitantes y de camas hospitalarias por 1,000 habitantes.
5. Las disparidades raciales. Los negros reciben menos de la mitad de las remesas de dólares que reciben los blancos; los negros están concentrados en vecindarios pobres y sufren discriminación en conseguir empleo en las instalaciones turísticas.
6. La discriminación con relación a los extranjeros. Los cubanos no tienen acceso a la atención de la salud de primera clase, disponible para los pacientes extranjeros que pagan en dólares, ni a los hoteles y restaurantes para turistas, y no pueden operar sus propios negocios, aun cuando el número de empresas mixtas extranjeras es considerable y está aumentando.

7. Las diferencias en la satisfacción de las necesidades básicas. La caída de los salarios reales y las jubilaciones, el recorte de los alimentos y otros bienes racionados por la libreta a 10 días por mes, los precios más altos tanto en las tiendas estatales que venden en dólares como en los mercados libres agropecuarios (privados), han incrementado la pobreza; el promedio del costo de la canasta de alimentos se elevó en 113 por ciento y el consumo diario de calorías y vitaminas disminuyó por debajo de las necesidades mínimas.
8. La pobreza y el bienestar social. Los estimados cubanos de la incidencia de pobreza (“población en riesgo”) en La Habana fluctúan entre el 15 y el 67 por ciento; el gasto social real per cápita ha caído en 40 por ciento; los servicios sociales gratuitos y los subsidios no están focalizados en los pobres, sino que son suministrados a toda la población; y las diferencias expandidas en ingresos y riqueza han agravado las desigualdades socioeconómicas.

### **Recomendaciones para el cambio**

Las recomendaciones para una futura transición se centran en seis áreas de políticas y bajo dos escenarios: a mediano plazo (modestos cambios económicos dentro del actual régimen) y a largo plazo (el desplome del régimen y una transición más fuerte hacia el mercado).

1. Reformas macroeconómicas globales. Cuba debe moverse hacia el mercado, pero a mediano plazo, es muy difícil que el actual régimen emprenda reformas de mercado fuertes como las de China y Vietnam (el estudio sugiere políticas específicas, en el caso de que Cuba adoptase ese tipo de movimiento hacia el mercado); en el segundo escenario (la caída del régimen), a largo plazo Cuba se movería más rápida y profundamente hacia la economía de mercado.
2. Reforma del sistema impositivo. Se recomiendan las siguientes políticas en ambos escenarios, aunque hay mejores oportunidades de éxito en el segundo: (a) Hacer el sistema tributario más progresivo, estableciendo un impuesto progresivo sobre el ingreso, evaluando cuidadosamente el IVA antes de su implementación, manteniendo los impuestos sobre el tabaco y las bebidas alcohólicas e introduciendo un impuesto indirecto sobre los hidrocarburos e impuestos sobre el turismo. (b) Imponer un impuesto sobre los intereses de los ahorros y las remesas.
3. Cambios en los servicios sociales. (a) En la atención de la salud, mantener el sistema nacional de salud, pero reformarlo para hacerlo financieramente solvente, mejorar su eficiencia y la calidad de los servicios, permitir actividades privadas y eliminar las injustas desigualdades, y focalizar en los grupos pobres y de bajos ingresos los servicios gratuitos (se recomiendan medidas específicas adicionales). (b) En la educación, mantener un fuerte sistema educacional público y gratuito, pero reformado, como en el caso de la atención de la salud; ajustar la educación a las demandas de un mercado mundial competitivo y suministrar incentivos

- adecuados, a fin de entrenar a los técnicos y profesionales necesarios y desalentar la matrícula en aquellos campos donde hay excedentes. (c) En pensiones de la seguridad social, elevar la edad de retiro a 65 años para ambos sexos, reintroducir las contribuciones de los trabajadores, llevar a cabo un estudio actuarial-financiero, establecer una pensión mínima, facilitar la extensión de cobertura al creciente sector privado, y crear un programa opcional complementario de pensiones con capitalización individual para aquéllos que puedan aportar las contribuciones. (d) En la vivienda, proveer libertad e incentivos para permitir al pueblo reparar viviendas, permutarlas y construir nuevas casas; permitir a los habitantes más pobres que permanezcan en sus hogares u otorgarles un subsidio de vivienda previa evaluación de sus ingresos económicos y proporcionarles pequeños préstamos para la construcción y adquisición de nuevas viviendas.
4. Enfrentamiento de la disparidad racial que aún queda. Abrir un debate nacional público en las escuelas, los centros de trabajo y en los medios masivos de comunicación sobre la discriminación racial y las vías para solucionarla y permitir a los negros que organicen asociaciones y movimientos para defender sus derechos.
  5. Introducción de una red de protección social (RMPS). Cambiar de los subsidios indiscriminados (destinados a alimentos, atención de la salud y educación) para toda la población, hacia una ayuda dirigida a quienes la necesiten, mediante el pago de ingresos suplementarios temporales, uniformes y sometidos a prueba previa de carencia de ingresos.
  6. Necesidad de ayuda externa. Las reformas recomendadas requerirán ayuda técnica y económica de organizaciones internacionales y regionales, una posibilidad que sería muy limitada o imposible en el primer escenario, pero que se incrementaría sustancialmente en el segundo escenario; el Club de París y otros acreedores deberían considerar perdonar toda la deuda de Cuba o parte de ella, a condición de que se implementen las reformas socioeconómicas necesarias.

## **Introducción**

Hasta finales de los años ochenta Cuba tuvo una de las economías y sociedades más igualitarias en América Latina. Las políticas en búsqueda de la igualdad, han sido bastante continuas desde el principio de la revolución, aunque el énfasis sobre el igualitarismo alcanzó su cénit en dos etapas (la “Ofensiva Revolucionaria” de 1966-1970 y el “Proceso de Rectificación” de 1986-1990), mientras que se aplicaron políticas más moderadas en otras etapas. Sin embargo, el excesivo énfasis sobre la igualdad tuvo efectos adversos, tales como la erosión en el valor del dinero, la falta de incentivo para trabajar, el ausentismo laboral y la disminución de la productividad laboral.

El derrumbe de la URSS y el campo socialista a principio de los noventa, combinado con una mal concebida política económica interna, provocó la crisis socioeconómica más aguda en Cuba desde la revolución (el PIB cayó el 35 por ciento y el comercio internacional el 75 por ciento), lo cual llevó a la adopción de reformas económicas moderadas. El gobierno cubano ha implementado las siguientes tímidas políticas de orientación mercadista, aunque con varios reveses y una virtual interrupción desde 1996: (1) legalización de la posesión y circulación de moneda convertible--principalmente dólares--, caracterizada por las remesas de los cubanos que viven en el extranjero, una mayor flexibilidad en sus visitas a la isla, las tiendas estatales para ventas en dólares y agencias de cambio de divisas abiertas al público; (2) autorización de tipos específicos de empleos por cuenta propia, aunque fuertemente controlados, incluyendo el funcionamiento de pequeños restaurantes, choferes de taxi privados, etc; (3) la transformación de las granjas estatales en cooperativas controladas por el estado (UBPC), la concesión de pequeñas parcelas de tierra a las familias y la reintroducción de los

mercados libres agropecuarios (y mercados de artesanos); (4) medidas fiscales encaminadas a reducir el déficit presupuestario, incluyendo nuevos impuestos, incrementos en las tasas de servicios públicos, reducción de los subsidios estatales y de algunos servicios gratuitos, incremento de precios en los bienes de consumo y una reducción en las cuotas de racionamiento que previamente suministraban los alimentos esenciales, aunque escasos, para la población; (5) una nueva ley de inversiones extranjeras con incentivos, lo cual ha conducido a la existencia de muchas empresas mixtas, particularmente en el turismo y la minería (ver Mesa-Lago 2000).

La reforma económica detuvo el declive económico del país y promovió una recuperación, aunque a finales de 2002 el PIB per cápita estaba aún 18 por ciento por debajo del nivel de 1989 y lo mismo ocurría en la mayoría de los productos y servicios, excepto el petróleo, el níquel y el turismo. El crecimiento del PIB perdió velocidad en 2001 y 2002 (Mesa-Lago 2001, 2003a). Por otra parte la reforma provocó un significativo incremento en la desigualdad en el ingreso y otras disparidades sociales y económicas, y de ese modo revertió muchos de los anteriores logros de la revolución. En 1993, cuando empezaron las reformas, el Presidente Fidel Castro declaró: “Una de las cosas por las que la revolución puede ser reprochada es que trajo demasiada igualdad ; se las arregló para establecer el igualitarismo y esto tiene que ser rectificado porque no estaba funcionando y funciona menos aún en una situación de pobreza. Mientras más pobreza [hay], menos funciona el igualitarismo... Estos cambios [las reformas introducidas] fueron inevitables y tenemos que hacer algunos más que promoverán el individualismo, el egoísmo, harán más importante el valor del dinero, [ellos] tienen efectos alienantes, todo esto es un hecho” (Castro 1993b, 4).

Es extremadamente difícil conseguir datos sobre las disparidades económicas y sociales en Cuba porque el gobierno nunca ha publicado estadísticas sobre la distribución de los ingresos y es reacio a entregar información sobre las desigualdades que puedan desacreditar uno de los principales proclamados logros de la revolución. El anuario estadístico publicado desde mediados de los sesenta carece de cifras sobre desigualdades económicas y sociales. En los últimos 44 años y medio se han efectuado sólo dos censos de población (1970 y 1981) y sus datos sobre ingresos, vivienda y otras variables son enormemente insuficientes para un análisis inteligente de las desigualdades (el censo de 1970 no publicó datos sobre la raza, aunque el tema estaba incluido en el cuestionario). Después de 21 años sin censos, Cuba programó el tercero desde la revolución para septiembre de 2002, pero su publicación tomará por lo menos un año. A causa de estas limitaciones, este estudio usa estadísticas indirectas y evaluaciones cualitativas basadas en documentos públicos, encuestas, artículos de expertos publicados en Cuba y en otros lugares y entrevistas realizadas por el autor con recientes visitantes y emigrados de Cuba. El estudio analiza las reformas introducidas en los años noventa y su impacto sobre las crecientes disparidades económicas y sociales y después propone medidas para aliviar esas disparidades en el futuro, cuando ocurra otro movimiento hacia el mercado.

### **El crecimiento de las disparidades y su impacto**

Esta sección revisa las siguientes disparidades socioeconómicas y su impacto en 1993-2001: ingresos y riqueza, impuestos, servicios sociales, provincias, raza, satisfacción de las necesidades básicas y pobreza.

#### *Desigualdades de ingresos y riqueza*

*Ingresos.* El gobierno cubano nunca ha publicado estadísticas sobre la distribución de los ingresos y los únicos datos disponibles son estimados gruesos de dudosa fiabilidad, preparados por dos especialistas extranjeros en años seleccionados entre 1962 a 1981.<sup>1</sup> Sin embargo, hay información disponible sobre los salarios reales en el sector estatal en los años noventa. Basados en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), un experto cubano deflacionó el salario nominal en 1989-1998 y calculó una disminución del 44.4 por ciento, de 131 a 73 pesos, en el salario real promedio durante ese período (Togores 1999), lo cual representa una disminución de \$20 a \$3, de acuerdo con el tipo de cambio de CADECA.<sup>2</sup> Además, CEPAL calculó que el salario real promedio en 1989-1998 decreció en 45.2 por ciento (CEPAL 2000a; para una comparación de los dos cálculos ver Mesa-Lago 2001). Al mismo tiempo que los salarios reales en el sector estatal disminuían drásticamente, los ingresos en el pequeño, pero creciente, sector privado aumentaban considerablemente.

Los ingresos de los artistas y músicos famosos internacionalmente, campesinos privados, dueños de pequeños restaurantes (paladares), choferes de taxi privados, trabajadores por cuenta propia, empleados de instalaciones turísticas, especuladores en el mercado negro y otras actividades similares, se han elevado espectacularmente. A la inversa, los empleados del sector estatal (el 67 por ciento del total de la fuerza laboral en 2000) ha sufrido una drástica disminución en sus salarios. Basándome en entrevistas con recientes visitantes y emigrados a Estados Unidos y en la conversión del peso cubano a dólares norteamericanos al tipo de cambio de CADECA en 1995, calculé los ingresos mensuales en varias ocupaciones en Cuba como sigue: asalariado promedio, \$ 6; maestros, \$ 8 a \$ 9; médicos o profesores universitarios, \$ 11 a \$ 12; chofer de taxis para

turistas, \$ 100 a \$ 467; campesinos privados, \$ 187 a \$ 311; dueños de pequeños restaurantes, \$ 2,500 a \$ 5,000. La desigualdad de ingresos se expandió significativamente en los noventa: En 1989, la máxima diferencia salarial era de 4.5 a 1, mientras en 1995 la relación extrema que calculé entre quienes devangaban el ingreso más alto y el salario promedio era de 829 a 1 (Mesa-Lago 1998). Tres economistas cubanos han estimado que en 1994, el ingreso diario más bajo de un trabajador de la economía informal constituía el promedio mensual del salario promedio de un trabajador estatal (Carranza, Gutiérrez y Monreal 1995).<sup>3</sup>

He actualizado mi medición de las desigualdades de los ingresos mensuales a marzo-abril de 2002, basándome en entrevistas con recientes visitantes cubanos y emigrados, realizadas en Miami y Madrid (ver Cuadro 1).<sup>4</sup> Los pesos se convirtieron en dólares usando el tipo de cambio de CADECA para esos meses (26 pesos por \$ 1). El cuadro diferencia: (a) el sector público, en el cual el rango fue desde \$ 4 para los salarios por jubilación más bajos, hasta \$ 23 para un ministro del gabinete (y \$ 31 para los policías mejores pagados en los cuerpos especiales para proteger a los turistas de los robos), y (b) el sector privado, en el cual el rango fue desde \$ 40 para un sirviente doméstico en un vecindario exclusivo hasta \$ 50,000 para un dueño de un paladar. Aunque las mediciones de 1995 y 2002 no son comparables técnicamente, las mismas sugieren una significativa expansión en la desigualdad de los ingresos. La diferencia extrema de los ingresos fue de 12,500 a 1 en 2002, comparada con 829 a 1 en 1995. El Cuadro 1 no muestra los ingresos, usualmente cobrados en dólares, de los trabajadores por cuenta propia (electricistas, plomeros, mecánicos automotrices, etc.) quienes trabajan en las casas de los clientes.

**Cuadro 1**  
**Ingresos mensuales en La Habana, Cuba (en pesos y dólares norteamericanos):**  
**marzo-abril 2002**

Ocupaciones	Pesos	U.S. Dólares a (26 pesos = \$ 1)
<b>Sector estatal</b>		
Pensión más baja	100	4
Salario más bajo	100	4
Maestro (primario y secundario)	200-400	8-15
Profesor universitario	300-560	12-22
Ingeniero, médico	300-650 <sup>b</sup>	12-25
Recolector de basura	300-500	12-19
Policía (regular)	200-500	8-19
Policía (seguridad para turistas)	700-800	27-31
Oficial de las fuerzas armadas	350-700	13-23
Ministro del gabinete	450-600	17-23
<b>Sector privado</b>		
Sirviente doméstico	520-1,040 <sup>c</sup>	20-40
Agricultor privado	2,000-50,000 <sup>e</sup>	77-1,923
Transportista (Camión con 20-60 asientos)	10,000-20,000	385-770
Prostituta ( <i>jinetera</i> )	<sup>d</sup>	240-1,400 <sup>g</sup>
Rentista de habitación, apartamento o casa	<sup>d</sup>	250-4,000
Artistas o músicos (conocidos en el exterior)	<sup>d</sup>	600-6,000 <sup>f</sup>
Dueño de paladar	<sup>d</sup>	12,500-50,000 <sup>h</sup>

Fuente: Entrevistas del autor, realizadas en Miami y Madrid con recientes visitantes y emigrados de Cuba.

<sup>a</sup> Redondeados.

<sup>b</sup> Los médicos de más edad pueden haber firmado un acuerdo con el gobierno para permitir la práctica privada, con la cual ganan de 10 a 20 veces su salario en el sector público.

<sup>c</sup> Aquéllos que trabajan en vecindarios exclusivos como Miramar cobran el máximo; además reciben alojamiento y alimentos.

<sup>d</sup> Normalmente cobran en dólares.

<sup>e</sup> Aquéllos con las más pequeñas parcelas ganan los ingresos más bajos y quienes tienen parcelas mayores, cultivan cosechas de gran demanda o crían cerdos, ganan los ingresos más altos.

<sup>f</sup> Los artistas desconocidos ganan de \$10 a \$13 mensuales. A la inversa, Compay Segundo (Buena Vista Social Club) gana \$ 6,000 netos por una noche de actuación; Silvio Rodríguez, Jorge Perugorria y los Van-Van tienen contratos que pagan tanto como \$ 200,000, con un porcentaje de los ingresos que va destinado al gobierno.

<sup>g</sup> Los cálculos mensuales están basados en \$ 10 a \$ 50 por noche, \$ 70 a \$ 350 a la semana.

<sup>h</sup> Basado en \$ 500 a \$ 2000 diariamente; muy pocos ya ganan la suma más alta.

En 1994, con el fin de asegurar la mano de obra calificada necesaria para los sectores estratégicos, el gobierno comenzó a pagar bonos adicionales en dólares a los trabajadores de las industrias del turismo, minería, electricidad, puertos y tabaco. En 2000, cerca de 1.2 millones de trabajadores (aproximadamente la cuarta parte de la fuerza laboral) recibieron estos bonos (un promedio estimado en \$ 19 al mes) y 1.5 millones obtuvieron premios en especie, como ropas y alimentos. (Rodríguez 2000; Triana 2000). Aún así, estos incentivos (y los más pobres estímulos a las UBPCs) no podían competir con los incentivos del sector privado; por lo tanto, el gobierno ha incrementado constantemente su control, el pago de impuestos y las inspecciones sobre los cuentapropistas, dueños de paladares y otros trabajadores privados. Los miembros de las fuerzas armadas reciben mensualmente asignaciones de alimentos y pueden comprar ropas y otras mercancías a bajos precios.

Los incentivos pagados a los empleados en empresas operadas por extranjeros o empresas mixtas son considerablemente mejores que los del sector estatal, usualmente 15 a 20 pesos convertibles<sup>5</sup> mensuales y una canasta con alimentos y otras mercancías. Los trabajadores de la planta de níquel Sherritt International en Moa (Pedro Sotro Alba) reciben de \$ 30 a \$ 35 mensuales y los gerentes ganan \$ 50. Muchas de estas empresas pagan sumas mensuales adicionales por debajo de la mesa para mantener a los buenos trabajadores, pagando, por ejemplo, entre \$ 20 a \$ 25 a los obreros, de \$ 100 a \$ 150 a las secretarías, \$ 200 a \$ 300 a los vendedores y \$ 600 a \$ 800 a los gerentes. Los vendedores y los gerentes también reciben comisiones sobre las ventas realizadas, manejan un auto de la empresa y tienen una asignación de 200 litros de gasolina. Los altos funcionarios del Banco de Importación y Exportación (CIMEX) reciben su sueldo

completamente en dólares (Entrevistas del autor realizadas en Miami y Madrid, en marzo y abril de 2000).

Las desigualdades de ingresos antes explicadas y la falta de incentivos adecuados en el sector estatal tienen varios efectos adversos: distribución de ingresos regresiva; baja estabilidad laboral; disminución de la productividad (medida en miles de pesos por trabajador, la productividad cayó en 30 por ciento en 1989-1993, después parcialmente se recuperó sin embargo, en 2000, aún se mantenía 12 por ciento por debajo del nivel de 1989; CEPAL 2000, 2001); declinación de la matrícula escolar, particularmente en la educación superior (ver la sección sobre deterioro y las disparidades en los servicios sociales) y más delincuencia.<sup>6</sup>

*Remesas.* En 1993, el gobierno autorizó la recepción, posesión y circulación de divisas (esencialmente dólares) y, más adelante, la apertura de cuentas de ahorro bancarias en dólares; estas medidas tuvieron como resultado un doble sistema monetario. Los cubanos que viven en el exterior (principalmente en Estados Unidos) empezaron a enviar remesas a sus familiares en la isla por tres canales diferentes: (1) el método más común, entrega personal de dinero en efectivo, por familiares cubanos que visitan a Estados Unidos o cubano-americanos que visitan la isla; (b) transporte de dólares a través de personas que viajan a Cuba, como un favor o cobrando una comisión (mulas); y (c) transferencias directas hechas por cable o por agencias que cobran una comisión. Los dos primeros tipos de transferencia no pueden ser limitados, mientras el tercero tiene un máximo establecido por el gobierno norteamericano de \$ 300 anuales. Aunque no existe información fidedigna, parece ser que la mayoría de las remesas se envía por los dos primeros canales.

El monto de las remesas no se puede calcular, precisamente a causa de los canales informales que se usan principalmente. Un método indirecto de cálculo utiliza información de las tiendas de recuperación de divisas (TRD) del estado cubano, las cuales venden mercancías a los cubanos y visitantes así como de las CADECA que cambian divisas. De acuerdo con un conocido economista cubano, “Las estadísticas oficiales cubanas sobre el valor de las remesas, no son el resultado de un real registro de las transacciones, sino... simplemente [constituyen] un estimado con un considerable margen de error”. Estas cifras fluctuaron entre \$ 300 y \$ 500 millones por año entre 1995 y 1998 (Monreal 1999: 50, 53). La CEPAL ha publicado la siguiente serie, la cual obviamente padece de las mismas imperfecciones que los datos cubanos: \$ 573 millones en 1995, \$ 630 millones en 1996, \$ 670 millones en 1997, \$ 690 millones en 1998, \$ 700 millones en 1999 y \$720 millones en 2000 (CEPAL 2001). Se dice que la cantidad ha disminuido desde los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001, debido a la interrupción/declive de los viajes internacionales y de la recesión mundial. A pesar de la incertidumbre de estas cifras, las remesas parecen ser la fuente principal de divisas en Cuba, después de los ingresos brutos del turismo, sobrepasando el valor de las exportaciones de níquel y azúcar (ONE 2001). También especulativos son los datos de los porcentajes de los cubanos que reciben remesas: entre 32 y 49.5 por ciento en 1997, 56.3 y 65 por ciento en 1998, y 62 por ciento en 1999 y 2000 (CEPAL 2000; Togores 1999; Pérez Villanueva 2002). En 1999, las tiendas de recuperación de divisas reportaron \$1,000 millones de dólares, \$ 300 millones más que las remesas estimadas por CEPAL para ese año; se consideró que la diferencia se debió a los bonos pagados en dólares,

ganancias de los paladares, alquileres de alojamiento, operadores del mercado negro, etc. (Trumbull 2000).

Si las remesas en 2000 fueron \$ 720 millones y el 60 por ciento de la población (6.7 de los 11.2 millones de habitantes) las recibieron, se puede calcular un promedio anual de \$107 per cápita. Esta cifra estuvo cerca del salario promedio anual en el sector estatal de \$121, al tipo de cambio de CADECA (21 pesos por \$ 1) a principios de 2001. Esto significaría que el promedio para el receptor de remesas le permitiría quedarse en casa y obtener los mismos ingresos promedio que los de los trabajadores estatales, o duplicar su ingreso, si está empleado. Obviamente, algunos cubanos reciben más que el cálculo de \$107, algunos reciben menos e incluso otros no reciben nada, lo que causa considerables impactos adversos, tales como una regresiva distribución de los ingresos y la falta de incentivos para trabajar, particularmente en el sector estatal. Es imposible responder la pregunta de cómo las remesas son distribuidas, pero una hipótesis razonable es que la mayor parte de los receptores son blancos que viven en La Habana. Información recogida en entrevistas con recientes visitantes y emigrados de Cuba indica, de forma consistente, que mientras más lejos de la ciudad capital, se reciben menos remesas; esto parece ser cierto en Santiago, la segunda ciudad de Cuba, que se encuentra en la parte más oriental del país. En lo concerniente a la raza, de acuerdo con el censo norteamericano de 1990, de los cubanos emigrados que viven en Estados Unidos, el 83.5 por ciento eran blancos y prácticamente el resto (16.5 por ciento) eran negros. De acuerdo con el más reciente censo cubano de 1981, el 66 por ciento de la población era blanca y el 34 por ciento no blanca (prácticamente todos negros), pero se ha argumentado que el censo subestimó la población negra. Asumiendo que las dos proporciones

norteamericanas y cubanas fueran correctas y no hayan cambiado para 2000, y asumiendo que la remesas son distribuidas de modo uniforme independientemente de la raza, los blancos en Cuba recibieron \$ 668 millones (de un total de \$ 720 millones) u \$ 81 per cápita y los negros recibieron \$ 120 millones, o \$ 31 per cápita. Si la proporción de la población negra en Cuba fuera realmente más alta de lo que mostró el censo de 1981, la brecha entre las dos cifras per cápita sería aún más amplia (la idea para este cálculo proviene de De la Fuente 2001).

Poco después de autorizarse la recepción de dólares desde el exterior, el Presidente Fidel Castro criticó las desigualdades y privilegios generados por su política, pero sin embargo la justificó: “Necesitamos entender y no apenarnos. Esa no sería nunca una actitud correcta para un revolucionario... Los revolucionarios hacen sacrificios durante toda su vida” (Castro 1993a). Una década después, cuando los receptores de remesas probablemente son ya una mayoría de la población y los “apenados” son una minoría, esta disparidad continuó creando irritación. Buscando igualar la situación, en 2001 la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) propuso que a los receptores de remesas se les negara el acceso gratuito a la salud y la educación o a los alimentos subsidiados mediante el sistema de racionamiento, pero la propuesta fue rechazada, probablemente a causa de las dificultades en su implementación, debido a la falta de control sobre quienes reciben remesas (León 2002).

*Riqueza: Cuentas bancarias.* No se dispone de dato alguno sobre la distribución de la riqueza en Cuba, sin embargo un economista cubano ha señalado: “La estructura de las cuentas bancarias muestra la apertura de una amplia brecha entre un grupo y otro de ahorristas, que es a su vez reflejo del comportamiento que sigue la distribución de los

ingresos... lo cual implica desigualdad para el aprovechamiento de las oportunidades, [el cual] hasta hace cinco años atrás no dependía de las diferencias de ingresos ... sino de lo justo de las oportunidades económicas y sociales de que partían los individuos [tales como la educación] . en el período de la crisis han coexistido junto a este elemento, otros como el ingreso y la riqueza que han afectado de manera negativa el ciclo, disminuyendo los efectos de las medidas [de la igualdad en las oportunidades]” (Togores 1999: 92). Ya hemos analizado las desigualdades de ingresos. Una medida indirecta de la riqueza en Cuba son las cuentas de ahorro bancarias en sucursales del Banco Popular de Ahorro: En 1994, el 54 por ciento de la población tenía 6,300 millones de pesos en esas cuentas, pero en 2000 estas cifras habían disminuido al 37 por ciento de la población y a 5,200 millones de pesos (basado en ONE 2001 y Pérez Villanueva 2002) y la concentración de depósitos en esas cuentas se había incrementado considerablemente.

**Cuadro 2**  
**Distribución de ahorros bancarios por monto de depósitos: 1994 y 1997**  
**(en pesos y porcentajes)**

Ahorros bancarios (en pesos)	Hasta 200	201- 2000	2001- 10,000	Más de 10,001	Total
<b>1994</b>					
Total de cuentas (%)	61.7	24.2	11.9	2.2	100.0
Total de ahorros (%)	4.4	17.8	41.8	36.0	100.0
<b>1997</b>					
Total de cuentas (%)	65.9	20.9	10.2	3.0	100.0
Total de ahorros (%)	2.4	12.6	38.6	46.4	100.0

Fuente: Togores 1999

El Cuadro 2 compara la distribución de las cuentas bancarias por el monto de los depósitos, demostrando su creciente concentración. En 1994, el 61.7 por ciento de las cuentas tenían depósitos hasta 200 pesos (el 4.4 por ciento del total de ahorros) y 2.2 por ciento tenían depósitos por encima de 10,000 pesos (el 36 por ciento del total de ahorros).

En 1997, el 65.9 por ciento de las cuentas tenían depósitos hasta 200 pesos (el 2.4 por ciento del total de ahorros) y el 3 por ciento tenían depósitos por encima de 10,000 pesos (el 46.4 por ciento del total de ahorros). En 1994 ninguna cuenta tenía más de 50,000 pesos, pero en 1997, el 0.1 por ciento de las cuentas tenía depósitos por encima de esa suma, equivalente al 5.3 por ciento del total de ahorros. No se pudo obtener cifras completas más recientes sobre ahorros, pero en 2000, el 13 por ciento de todas las cuentas tenía depósitos por encima de 2,000 pesos, equivalente al 85.4 por ciento del total de ahorros, comparado con sólo el 14 por ciento y el 77.8 por ciento, respectivamente, en 1994, lo cual representa un claro aumento en la concentración de ahorros (Pérez Villanueva 2002).

Las tasas de interés que ganan los certificados de depósito en pesos (700 millones en 2000) fluctuaban entre el 3.5 por ciento por 3 meses, a 7.5 por ciento por 36 meses (el 75 por ciento del total de los certificados de depósito), tasas bastante altas en vista de la economía cerrada y la tasa de inflación oficial muy baja (BCC 2001), y esas tasas fueron aumentadas en 0.5 puntos en 2003. Además, se estima el monto de cuentas bancarias en dólares en \$ 200 millones y parte de la población probablemente acumula una gran cantidad de dólares en sus casas (Ritter 2002). En 2000 las tasas de interés para los certificados de depósito en dólares oscilaban entre 1.75 por ciento por 6 meses y 2.75 por ciento por 36 meses (CEPAL 2001). Las tasas de interés altas contribuyen al incremento de la concentración de depósitos bancarios y certificados de depósitos (Triana 2000).

#### *Impuestos regresivos*

Con anterioridad a la crisis, los ingresos del gobierno eran generados principalmente por la transferencia de las ganancias de las empresas estatales, pero

también por impuestos indirectos sobre el volumen de ventas cobrados por las empresas estatales (impuestos de “circulación”), así como por contribuciones a la seguridad social y beneficios laborales e impuestos al comercio exterior. Sólo el 1.7 por ciento de los ingresos procedía de impuestos directos a la población (cobrados sobre algunos servicios públicos). La crisis provocó el cierre de un gran porcentaje de empresas estatales o una significativa disminución de su producción, por lo tanto, los ingresos del gobierno cayeron en picada. Para hacer frente al problema de la disminución de ingresos, una ley de reforma tributaria aprobada en 1994 cambió las fuentes de los ingresos fiscales. Un impuesto sobre las ventas reemplazó el impuesto de circulación y se impusieron impuestos adicionales sobre: el alcohol y el tabaco, ganancias de todas las empresas, trabajo y seguridad social (pagado por las empresas), explotación de recursos naturales (por ejemplo, la minería), ingresos en divisas desde el exterior (excluyendo las remesas), propiedad inmobiliaria, herencias y servicios públicos. La ley incluía las contribuciones de los trabajadores para la seguridad social, pero su implementación fue suspendida por razones políticas y sociales. Con posterioridad, varios impuestos fueron aplicados sobre el trabajo por cuenta propia, los paladares, el alquiler de habitaciones para los turistas y otras actividades privadas (Mesa-Lago 2002).

El resultado esencial de la reforma tributaria ha sido un cambio de impuestos directos a indirectos. Así, en 2001, la distribución porcentual de ingresos impositivos fue como sigue: el 56 por ciento de impuestos indirectos, de los cuales el 30 por ciento fue sobre las ventas, el 21 por ciento sobre el alcohol y el tabaco y el 5 por ciento sobre los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono), y el 44 por ciento de impuestos directos, de los cuales el 20 por ciento provino de las contribuciones al trabajo y la seguridad

social, el 15 por ciento de las ganancias, el 6 por ciento de varias fuentes y sólo el 2.6 por ciento de los ingresos personales (ver Cuadro 3). Por consiguiente, la mayor parte de los impuestos son indirectos y tienen un efecto regresivo sobre la distribución de los ingresos porque son proporcionalmente más pesados sobre aquéllos que tienen ingresos más bajos (Pérez Villanueva 2002).

**Cuadro 3**  
**Porcentaje de ingresos impositivos por fuente: 2001**

<b>Impuestos</b>	<b>%</b>
<b>Indirectos</b>	<b>55.7</b>
Ventas	29.8
Alcohol y tabaco	20.5
Servicios públicos	5.4
<b>Directos</b>	<b>44.3</b>
Ganancias	15.4
Seguridad social	11.0
Trabajo <sup>a</sup>	9.1
Aeropuertos, autopistas y otros	6.2
Ingresos personales	2.6
<b>Total</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Basado en MINFP 2001; CEPAL 2001.

<sup>a</sup> Enfermedad y licencias por maternidad, seguridad laboral e higiene.

Aquéllos que pagaron impuestos personales en 2000 fueron 107,000 trabajadores por cuenta propia, 33,830 transportistas privados, 16,250 artistas, 12,000 arrendatarios de tierra, 7,740 pequeños productores de azúcar y 1,730 vendedores en los mercados libres agropecuarios (CEPAL 2001). En total, estos 176,820 trabajadores en el sector privado, equivalentes a menos del 4 por ciento de la fuerza laboral, pagaron el 2.6 por ciento del total de los impuestos. Los onerosos impuestos y licencias sobre los trabajadores por cuenta propia y dueños de paladares han reducido gradualmente su número y contribuciones al fisco. Por ejemplo, el número de trabajadores por cuenta propia decreció de 208,500 en noviembre de 1995 a 109,562 en 2000 y su contribución tributaria

cayó de 207 a 135 millones de pesos (Espinosa 2001b). No pagan impuestos personales los trabajadores que son remunerados en dólares o reciben bonos en esa moneda o son cuentapropistas ilegales (no registrados, probablemente la gran mayoría en esta actividad) o son especuladores en el mercado negro.

### *Deterioro y disparidades en los servicios sociales*

La política de los servicios sociales desde el principio de la revolución hasta finales de los ochenta, se caracterizó por la continua expansión de la protección, el suministro gratuito y los crecientes costos fiscales, excepto en la vivienda. La CEPAL ha explicado: “En parte, la viabilidad de la política social fue facilitada por la relación especial y privilegiada que Cuba tuvo durante [tres] décadas con los países socialistas, particularmente con la URSS... [Ellos] contribuyeron con recursos que elevaron el bienestar de la población por encima del nivel de economías con el mismo e incluso superiores niveles de ingreso... [Además] estaba la decisión política de construir una sociedad igualitaria.” De acuerdo con CEPAL, tal estrategia no estaba exenta de errores que tuvieron efectos negativos en el bienestar, entre ellos la imposición y expansión del racionamiento, el deterioro de la infraestructura básica, el considerable déficit de viviendas y las ineficiencias que no impidieron la continua expansión de los servicios gratuitos (CEPAL 2000: 275-276). He calculado que entre 1960 y 1990, Cuba recibió, sólo de la URSS, \$65,000 millones, el 40 por ciento en precios subsidiados no repagaderos y el 60 por ciento en préstamos que no fueron pagados. La desaparición de la URSS, el campo socialista y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), provocó la crisis subsiguiente y ha tenido un severo efecto adverso sobre los servicios sociales, a pesar de los intentos del gobierno para protegerlos (Mesa-Lago 2002). El deterioro en los

servicios sociales y su impacto sobre la desigualdad y otros aspectos de la sociedad cubana son analizados abajo.

*La atención de la salud.* Es ampliamente reconocido que, bajo la revolución, Cuba mejoró considerablemente sus servicios y niveles de salud, pero es poco conocido que en 1958, Cuba estaba a la cabeza en América Latina en la mayor parte de los mismos niveles. En los años sesenta, el gobierno estableció el Sistema Nacional de Salud (SNS), que rápidamente universalizó la atención de la salud para toda la población, proporcionando servicios gratuitos, excepto para las medicinas de los pacientes no hospitalizados. En los años ochenta, la introducción del Programa del Médico de Familia extendió los servicios primarios considerablemente y los acercó más a los pacientes. Desde 1959 hasta finales de los años ochenta, tuvieron lugar prácticamente continuas mejoras en todos los indicadores de la salud. El número de médicos se elevó de 9.2 a 33.1 por cada 10,000 habitantes; las camas hospitalarias aumentaron de 4.2 a 5.3 por cada 1,000 habitantes y la tasa de hospitalización se incrementó de 12.6 por ciento a 15.5 por ciento. La tasa de mortalidad infantil disminuyó de 33.4 a 11.1 por cada mil nacidos vivos; la tasa de mortalidad materna decreció de 125.3 a 26.1 por cada 100,000 nacimientos y la tasa de mortalidad bajó de 52.9 a 46.3 por cada 1,000 personas de 65 años o más. La mayoría de las enfermedades contagiosas fueron erradicadas o se volvieron insignificantes o fueron notablemente reducidas (difteria, malaria, sarampión, rubéola, fiebre escarlatina, tétanos, tuberculosis, fiebre tifoidea y polio), aunque otras enfermedades aumentaron (diarrea aguda y enfermedades respiratorias, enfermedades venéreas, hepatitis y varicela). Más aun, la brecha entre las áreas urbana y rural se

estrechó considerablemente en términos de instalaciones, personal y niveles de salud (Mesa-Lago 2002).

La crisis de los años noventa afectó de manera adversa a la atención de la salud y varios de sus indicadores. Mientras la tasa de médicos continuó aumentando y la tasa de mortalidad infantil disminuyendo durante el período de 1990-2001, varios indicadores se deterioraron, la mayoría de ellos (incluyendo las tasas de mortalidad materna y de personas mayores de 65 años) empeoró hasta 1993-1995 y mostró alguna mejora después, pero en algunos casos sin recobrar el nivel anterior a la crisis. La tasa de camas hospitalarias cayó de 5.3 a 4.7 y la tasa de hospitalización disminuyó de 15.5 a 11.9; la tasa de mortalidad materna se elevó de 26.1 a 55.7; la tasa de mortalidad entre la población de 65 años o más se elevó de 48.4 a 55.7 y después descendió a 49.7. Aunque la mayoría de las enfermedades permaneció bajo control, todas las enfermedades contagiosas cuyas tasas habían exhibido una tendencia ascendente antes de la crisis, se incrementaron aun más; asimismo reapareció la tuberculosis y la tasa de SIDA aumentó. Las causas para este deterioro incluyeron la aguda escasez de medicinas, piezas de repuesto para los equipos, insumos para los análisis, anestesia, y otros elementos esenciales; averías en la infraestructura básica de agua potable y alcantarillado, que había sido descuidada desde antes; la falta de profilácticos y la reducción en las vacunaciones y serias deficiencias nutricionales (para esto último, ver la sección sobre las diferencias en la satisfacción de las necesidades básicas). Estos problemas provocaron largos períodos de espera para cirugías y el programa del médico de familia (bueno pero muy costoso) careció de las medicinas esenciales para el tratamiento de los pacientes. Además, mientras los gastos reales per cápita para la atención de la salud aumentaron en 162 por

ciento en 1976-1989, se redujeron en 75 por ciento en 1989-1993 y, a pesar de una posterior mejora, en 1999 todavía estaban el 21 por ciento por debajo del nivel de 1989. Por último, la ineficiencia aumentó y de este modo la ocupación hospitalaria cayó de 83.9 por ciento a 69.4 por ciento y el promedio de días de estancia se elevó de 9.9 a 10.4, aunque disminuyó a 9.4 en 2000 (Mesa-Lago 2002, 2003b; Sixto 2002).

Paralelo al SNS, un plan separado de atención de la salud cubre a las fuerzas armadas y a la máxima jerarquía del gobierno y el Partido Comunista, con mejores servicios y cuidados que el SNS. Además, la urgente necesidad de conseguir divisas llevó al gobierno a introducir y extender un programa especial de atención de la salud para los extranjeros (“turismo de salud”) y ellos reciben un excelente tratamiento pagando por los servicios. La crisis no ha afectado estos dos programas. Antes de la crisis, estos dos programas no se resentían mucho por la población ya que ella disfrutaba de los servicios universales, gratuitos y de alta calidad del SNS; pero ahora, en medio de la severa escasez de medicinas y el deterioro de la atención de la salud, se han convertido en una irritante desigualdad.

Los médicos y graduados universitarios tienen prohibida la práctica de sus profesiones por cuenta propia (aunque pueden trabajar en otras ocupaciones autorizadas), lo cual es absurdo por tres razones: muchos de ellos son excedentes, sus salarios estatales han caído notablemente y existe la necesidad de una atención más personalizada. Sin embargo, los médicos que se graduaron antes de la revolución y tenían una práctica privada, pueden haber sido autorizados por el gobierno a mantenerla (aunque la mayoría de ellos ya ha muerto o se ha retirado) y algunos que se graduaron después de 1959 ejercen ilegalmente la práctica privada. Por lo tanto, las personas que ganan o reciben

dólares sí tienen acceso a la medicina privada y pueden comprar toda clase de productos médicos en las tiendas que venden en dólares, pero aquéllos que ganan salarios estatales en pesos, no pueden obtener estos mismos servicios y productos y sufren otro tipo de desigualdad.

*Educación.* El presupuesto educacional en pesos reales se contrajo en 38 por ciento en 1989-1997, lo cual condujo a la escasez de los materiales escolares (libros, lápices, papel), la parálisis de las inversiones y el mantenimiento de la planta física, el deterioro de los equipos y laboratorios, la falta de piezas de repuesto, la reducción en el transporte y las comidas, y una disminución en la calidad de los servicios (CEPAL 2000). La matrícula en la educación primaria decreció ligeramente, del 100 por ciento en 1989 al 99 por ciento en 1999. La matrícula en la educación secundaria cayó del 90.2 por ciento en 1989 al 74.5 por ciento en 1994, pero se elevó de nuevo en 1997 al 80 por ciento, todavía 10 puntos porcentuales por debajo del nivel de 1989 (basado en ONE 1998-1999; UNESCO 2001). Los hijos de la élite escaparon a este deterioro, porque asisten a las mejores escuelas (por ejemplo, la escuela Lenin en La Habana), las cuales estuvieron protegidas de cortes drásticos. Además, los grupos de altos ingresos tenían los medios para contratar profesores particulares privados que enseñaran a sus hijos.

Las desigualdades de ingresos (examinadas en la sección sobre las disparidades en ingresos y riqueza) han invertido la pirámide de ingresos en Cuba. Con anterioridad a la crisis, los médicos, ingenieros y profesores universitarios estaban en la cima de la escala, pero ahora los sirvientes domésticos, transportistas, dueños de paladares y prostitutas ganan varias veces más; por lo tanto, muchos profesionales han abandonado sus trabajos estatales y se han cambiado a ocupaciones mejor pagadas. La matrícula

universitaria ha disminuido agudamente, porque no vale la pena pasarse seis años estudiando medicina o cinco años estudiando pedagogía y, después de graduarse, entonces enfrentar serias dificultades para conseguir trabajo profesional o, de lo contrario, conformarse con un salario miserable en el sector estatal.

El Cuadro 4 muestra el decrecimiento en la matrícula universitaria entre el año académico 1989-1990 y el período de peor disminución, así como el pequeño incremento que tuvo lugar en el año académico 2000-2001. La matrícula global se redujo tanto como 58 por ciento y en 2000-2001 todavía estaba 52 por ciento por debajo del nivel anterior; algunos campos, como la pedagogía, cayó hasta el 70 por ciento. Como porcentaje de la población en edad universitaria, la matrícula disminuyó del 23 por ciento en 1987 al 12 por ciento en 1997 (Mesa-Lago 2002; UNESCO 2001). El impacto de estas disminuciones no será sentido inmediatamente, a causa de una abundancia en ciertas profesiones como la medicina y la enseñanza, pero en el largo plazo se experimentará una escasez de profesionales con efectos adversos sobre el crecimiento económico.

**Cuadro 4**  
**Disminución de la matrícula universitaria en Cuba: 1989/1990-2000/2001**

<b>Ciencias</b>	<b>1989/90</b>	<b>1995/00<sup>a</sup></b>	<b>2000/01</b>	<b>%<sup>b</sup></b>	<b>%<sup>c</sup></b>
Naturales y					
Matemáticas	6,399	4,019	3,828	-37.2	-40.2
Agrícolas	11,606	4,680	5,125	-59.7	-55.8
Económicas	18,789	4,893	11,061	-74.0	-41.1
Técnicas	29,819	13,020	14,514	-56.3	-51.3
Médicas	37,305	23,457	24,606	-37.1	-34.0
Pedagógicas	115,529	35,068	38,892	-69.6	-66.3
<b>Total<sup>d</sup></b>	<b>242,366</b>	<b>102,598</b>	<b>116,734</b>	<b>-57.7</b>	<b>-51.8</b>

Fuentes: Basado en CEE 1991; ONE 1998, 2001.

<sup>a</sup> La matrícula más baja durante el período cubierto.

<sup>b</sup> Porcentaje de 1995/2000 sobre 1989/1990.

<sup>c</sup> Porcentaje de 2000/2001 sobre 1989/1990

<sup>d</sup> Excluye las Humanidades, las Ciencias Sociales y la Educación Física.

*Pensiones de seguridad social.* El estado unificó, normalizó las condiciones para el derecho y centralizó la administración de 54 fondos de pensiones de seguros sociales (vejez, incapacidad y sobrevivientes) que existían antes de la revolución. La cobertura de la fuerza laboral fue extendida del 63 por ciento en 1958 al 91 por ciento en 1989. Las únicas personas excluidas de la cobertura obligatoria eran los trabajadores por cuenta propia, los agricultores privados y los trabajadores familiares no remunerados, pero todos podían afiliarse voluntariamente. Ya a finales de los ochenta, el sistema de pensiones cubano era probablemente el más universal, generoso y costoso de América Latina. La edad de retiro es de 55 años para las mujeres y 60 para los hombres, que se colocan entre las más bajas en la región. Los trabajadores asalariados no contribuyen y los empleadores pagan sólo el 12 por ciento de la nómina, un cuarto de la contribución total pagada en países latinoamericanos comparables como Argentina, Costa Rica y Uruguay. Aunque el monto de las pensiones era bajo en 1989, las mismas eran complementadas por una amplia red de protección social: precios subsidiados a los bienes de consumo, atención de la salud gratuita, viviendas gratuitas o de bajo alquiler, así como bajo costo del transporte y otros servicios públicos (Mesa-Lago 2002).

A causa de la crisis y el envejecimiento de la población, las características aparentemente positivas del sistema de pensiones se volvieron negativas. En 1989-2000, el sector no estatal creció de 5.3 por ciento a 19.4 por ciento de la fuerza laboral, pero sólo un pequeño segmento está cubierto y según el sector no estatal se expande, su cobertura disminuye. Los trabajadores por cuenta propia pueden afiliarse al sistema, pero pagando el 12 por ciento de su ingreso, mientras los trabajadores estatales asalariados no pagan. La baja edad de jubilación, combinada con una constante elevación de la

expectativas de vida, han resultado en el promedio más largo del período como pensionado en América Latina: 20 años para los hombres y 26 años para las mujeres. Además, se proyecta que para 2025, Cuba tendrá la población más envejecida de la región: un anciano por cada cuatro personas en la población. Los valores reales de las pensiones se redujeron en 42 por ciento en 1989-1998, debido al ascendente costo de la vida y el pequeño aumento en las pensiones nominales. Por otra parte, la red de protección social en gran medida ha desaparecido, debido a la limitación de los artículos racionados a 10 días por mes, el incremento de precios y las dificultades del transporte y el deterioro en la atención de la salud. El costo de la seguridad social en relación con el PIB se elevó de 1.3 por ciento en 1986 a 2.6 por ciento en 1998 y las insuficientes contribuciones han provocado un creciente déficit (del 26 por ciento al 40 por ciento del total de los gastos), el cual debe ser financiado por el estado. Para cubrir los gastos, la tasa de contribución empresarial tendría que haber sido elevada de 12 por ciento a 20 por ciento en 2000, y tendría que continuar aumentando mientras la relación de trabajadores activos por cada jubilado disminuya de 6.6 en 1970 a aproximadamente 1.5 en 2025. Para hacer frente a estos problemas, el gobierno está discutiendo un borrador de ley, para reformar el sistema, cuyas principales características son: la elevación gradual en la edad de retiro a 60 años para las mujeres y 65 para los hombres en un período de 20 años; la introducción de contribuciones de los trabajadores (estas fueron aprobadas por ley en 1994, pero no han sido aplicadas), y un aumento en la pensión nominal. Estas medidas son totalmente insuficientes para hacer frente a las imperfecciones del sistema (Peñate y Gutiérrez 2000; Benítez 2001; Mesa-Lago 2003b).

Al igual que en la atención de la salud, las fuerzas armadas y de la seguridad interna gozan de un plan de pensión paralelo, mucho más generoso y proporcionalmente más costoso que el del sistema general. Por ejemplo, si uno entra a las fuerzas armadas a la edad de 17 años y acumula 25 años de servicio, puede retirarse a la edad de 43, o 17 años más joven que en el sistema general. El promedio de retiro de los pensionados militares es de 37 años, 12 años más que los años de servicio activo promedio de un miembro de las fuerzas armadas. La pensión de éstos últimos es igual al salario del último año y el jubilado puede trabajar en el sector estatal civil; en el sistema general, la pensión está basada sobre el salario de los últimos cinco años y los jubilados no pueden realizar trabajos asalariados en el sector estatal. Se ha calculado que en 1995, el plan de retiro para miembros de las fuerzas armadas/internas de seguridad costó tanto como el déficit de todo el sistema general de pensiones. Para financiarlo, habría sido necesaria una contribución salarial de 118 por ciento; en realidad, el estado ha financiado todos los gastos de dicho plan. En 2001, más de 1.4 millones de pensionistas en el sistema general recibían una pensión mensual promedio de 110 pesos (\$ 4.20 al tipo de cambio de CADECA). Los cálculos de cuánto ellos necesitan por mes varían de 190 pesos para comprar los alimentos mas esenciales (ver la sección sobre las diferencias en la satisfacción de las necesidades básicas) a 432 pesos para cubrir todas las necesidades básicas; por consiguiente, la pensión promedio financia sólo entre la mitad y la cuarta parte de lo que se necesita. Estos pensionistas no pueden sobrevivir a no ser que reciban dólares desde el extranjero o ayuda de sus familiares, y constituyen probablemente el grupo que hoy sufre las peores condiciones en Cuba. En contraste, el plan de las fuerzas

armadas/internas de seguridad constituye un costoso privilegio disfrutado por una pequeña minoría (Mesa-Lago 2003b).

*Vivienda.* Como dice un economista cubano, “La vivienda ha sido reconocida como el problema social más grave que afecta al país... las necesidades acumuladas son sustancialmente mayores [que la construcción de nuevas viviendas], entre otras razones por el fuerte deterioro de las existentes” (Triana 2000: 10). Las estadísticas sobre la vivienda han sido cambiadas varias veces, lo cual hace difícil estimar el número construido anualmente<sup>7</sup>; además, el tamaño y características de las unidades construidas no han sido divulgados. Aún antes de la crisis (1985), había un déficit de 880,000 hogares. En 1991-1992, el número de viviendas construidas decreció a la mitad, en relación con 1990 (y la vivienda construida por cooperativas disminuyó en 85 por ciento) por lo tanto, el déficit debió haber sobrepasado el millón en 1992. Aunque el número de unidades construidas creció en 20 por ciento en 1993-2000 (o cerca de 39,000 anualmente) en relación con 1990, ese número no sólo no logró reducir el déficit existente, sino en realidad lo incrementó porque el crecimiento de la población y el deterioro de las casas existentes requerían la construcción de 100,000 viviendas por año, sólo para satisfacer el ritmo de la demanda (CEPAL 2001; Bauzá y Collie 2002; Mesa-Lago 2002). El Cuadro 5 calcula que el déficit acumulativo de viviendas saltó a 1.6 millones en 1981-2000. Este cálculo no tiene en cuenta las deficiencias cualitativas, como las viviendas que no reúnen los estándares de habitabilidad; las viviendas que reúnen dichos estándares se estiman en 39 por ciento, bien por debajo del promedio regional de 54 por ciento (Dammert 1997). En 2001, el huracán Michelle destruyó 18,243 viviendas y dañó 179,814 mientras que en 2002, los huracanes Isidore y Lili destruyeron 17,841

viviendas y dañaron 92,291. En 2001, se construyeron 35,000 viviendas y en 2002 28,400, para un neto de 27,310 viviendas, después de reconstruir las 35,984 destruidas y sin tener en cuenta las dañadas (Rodríguez 2000; Bauzá y Collie 2002; Mesa-Lago 2003a).

**Cuadro 5**  
**Cálculo del déficit de viviendas en Cuba: 1981-2000**  
**(en miles)**

	Población	Viviendas	Déficit
<b>1981</b>	9,724	2,290	877
<b>1981-2000</b>			
Casas construidas	794 <sup>a</sup>		
Cálculo de casas destruidas (10%)	79		
Casas añadidas (netas)	715		
<b>2000</b>	11,217	3,005	
Diferencia (2000 - 1981)	1,493	715	778
Déficit acumulativo (1981 + 2000)			1,655

Fuentes: 1981 de Mesa-Lago 2002; 1981-2000 basado en CEE 1991 y ONE 1998 a 2001.

<sup>a</sup> Sobre la base del total de viviendas construidas en 1981-1987, incluyendo aquellas sin certificado de habitabilidad; en 1988-2000, no se reportaron las que no tenían certificado. Si el número promedio de viviendas construidas en 1981-1987 es agregado a las construidas en 1988-2000, el número de viviendas netas añadidas aumenta a 983,000 y el déficit en 2000 es 510,000, para un déficit acumulativo de 1.4 millones en vez de 1.6 millones.

Las diferencias en la calidad de las viviendas son significativas entre los vecindarios de La Habana. En aquéllos donde viven los grupos de mayores ingresos (Miramar, Nuevo Vedado y partes del Vedado) se ven viviendas buenas y bien mantenidas, pero en los vecindarios de bajos y medianos ingresos (La Habana Vieja, Centro Habana, el Cerro, la Víbora), donde vive la mayoría de la población, las viviendas están en condiciones terribles, a menudo apuntaladas y rodeadas por escombros de edificios derrumbados. En 1999, de 575,795 viviendas en la Ciudad de La Habana, el 57 por ciento estaban en buen estado y el 43 por ciento restante estaban en situación regular o mala, pero en La Habana Vieja, el 75 por ciento estaban clasificadas como regulares o

malas (Pérez Villanueva 2001). En las dos provincias menos desarrolladas, Guantánamo y Granma, la proporción de viviendas en buen estado era de 34 por ciento y 38 por ciento, respectivamente (ver la próxima sección, sobre las disparidades regionales).

Aquéllos que ganan o reciben dólares pueden comprar materiales de construcción, pintura y otros suministros necesarios para mantener y reparar sus hogares (la agencia estatal a cargo de la reparación de casas es prácticamente inútil), o ellos pueden permutar sus casas, pagando considerables sumas por debajo de la mesa para conseguir mejores viviendas. A la inversa, aquéllos que no consiguen dólares y reciben un salario regular en pesos, no pueden obtener materiales para reparar y de esa forma sus viviendas se deterioran gradualmente y pueden derrumbarse. A causa del fracaso del gobierno en suministrar viviendas, pocos cambios han tenido lugar en la distribución pre-revolucionaria de viviendas por raza. Consiguientemente, la mayoría de los negros continúan concentrados en vecindarios pobres, como La Habana Vieja, en viviendas destartadas y atestadas de gente (De la Fuente 2001).

#### *Disparidades regionales: Las provincias*

Las disparidades socioeconómicas entre las 14 provincias de Cuba han sido reducidas durante los pasados 40 años, pero varios indicadores mostrados en el Cuadro 6 demuestran que tres provincias orientales (Las Tunas, Granma y Guantánamo) todavía están considerablemente por debajo de las restantes 11, mientras la Ciudad de La Habana continúa ordenada como la mejor en la inmensa mayoría de los indicadores. De acuerdo con un estudio sobre la pobreza en Cuba, en 1996, el porcentaje de la población urbana “en riesgo” en La Habana (11.5 por ciento) era la mitad del porcentaje de riesgo en las provincias orientales (21.7), el cual incluye las tres provincias en el Cuadro 6. Un índice

que mide la homogeneidad de las 14 provincias en términos de numerosos indicadores socioeconómicos clasifica a La Habana como la más homogénea y a Granma como la menos homogénea, seguida por las otras dos provincias orientales. Mientras la población de La Habana es 100 por ciento urbana, la urbanización de las otras tres provincias es ligeramente superior al 40 por ciento. La inversión per cápita en La Habana es tres veces la de Las Tunas y cinco veces las de Guantánamo y Granma. Mientras que el 56 por ciento de las casas en La Habana están en buen estado, sólo el 34 por ciento tienen esa clasificación en Guantánamo y el 38 por ciento en Granma. La conexión residencial de agua potable es el 99 por ciento en La Habana, pero disminuye al 48 por ciento en Las Tunas y Guantánamo. El acceso al alcantarillado en La Habana es el 64 por ciento, pero sólo el 18 por ciento en Las Tunas y el 26 por ciento en Granma. La Habana tiene 91 médicos por cada 10,000 habitantes, pero las otras tres provincias sólo tienen de 41 a 44; y La Habana tiene 9.2 camas de hospital por cada 1,000 habitantes, pero las otras tres provincias sólo tienen de 4.0 a 4.4 camas.

Además, La Habana tenía el ingreso per cápita más alto en 1997, mientras las otras tres provincias tenían el más bajo. En 2000, las tres peores provincias tenían las tasas promedio más bajas de matrícula de la escuela primaria y las tasas más altas de mortalidad infantil y mortalidad de niños menores de cinco años por cada 1,000 nacidos vivos. Granma también tenía la tasa más alta de mortalidad entre la población de 65 años o más, y la tasa más alta de desempleo (14 por ciento, o 2.5 veces la tasa nacional). Guantánamo tenía la proporción más alta de niños nacidos bajos de peso en Cuba (ONE 2001; MINSAP 2001; Mesa-Lago 2003b). No es sorprendente, por tanto, que mientras La

Habana tiene la más alta *inmigración* interna (7.3 por ciento), Guantánamo y Granma tienen la más alta *emigración* interna (7.4 y 11.4, respectivamente) (ver Cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Disparidades socioeconómicas extremas entre las provincias: 1996-2000**

<b>Indicadores de disparidad</b>	<b>Ciudad de La Habana</b>	<b>Las Tunas</b>	<b>Guan-tánamo</b>	<b>Granma</b>	<b>Cuba</b>
Población urbana en riesgo, 1966 (%)	11.5	21.7 <sup>c</sup>	21.7 <sup>c</sup>	21.7 <sup>c</sup>	14.7
Índice de desarrollo humano, 1996 <sup>a</sup>	0.7278	0.4348	0.3724	0.4641	0.7260
Índice de homogeneidad, 1997 <sup>b</sup>	1.000	0.282	0.000	0.034	
Población urbana 2000 (% del total)	100.0	41.1	42.3	40.2	24.7
Inversión per cápita 1997 (pesos)	435	130	87	89	
Viviendas en buen estado (% del total)	56.1	44.3	33.8	38.0	
Conexión de agua en las casas 1997(%)	98.6	48.0	48.1	65.6	93.8
Acceso a aguas residuales 1997 (%)	63.7	18.1	38.4	25.7	
Médicos, en 2000 (por 10,000 habitantes)	90.7	43.3	41.3	44.0	58.2
Camas hospitalarias, en 2000 (por 1,000 hab.)	9.2	4.0	4.4	4.3	5.2
Migración interna neta en 1977 (%)	+7.3	-3.1	-7.4	-11.4	

Fuentes: Basado en el Informe 1997; CIEM 1997, 2000; y ONE 2001.

<sup>a</sup> Calculado en Cuba siguiendo la metodología de IDH.

<sup>b</sup> Homogeneidad de las provincias, basada en múltiples indicadores socioeconómicos: las más homogéneas, 1, y las menos, 0.

<sup>c</sup> Provincias orientales.

### *Disparidades raciales*

La revolución no decretó una ley específica contra la discriminación racial, pero sí implementó varias políticas encaminadas hacia los pobres, entre las cuales los negros estaban sobrerrepresentados, de manera que sus condiciones socioeconómicas mejoraron considerablemente. Dichas políticas incluyeron la apertura de instalaciones recreativas

(playas privadas, clubes que excluían a los negros) para toda la población; la nacionalización de las escuelas privadas (donde prácticamente no había negros matriculados); la reducción del analfabetismo, combinada con una importante expansión de la educación gratuita en los niveles primario y secundario (los negros tenían tasas más altas de analfabetismo y tasas más bajas de matrícula que los blancos); la expansión del empleo (los negros estaban más afectados por el desempleo que los blancos) y la universalización de la atención de la salud gratuita (De la Fuente 2001).

En 1962, el gobierno cubano proclamó que la discriminación había desaparecido con la erradicación de las “clases privilegiadas” y que el problema racial estaba resuelto. Se impuso un tabú a partir de entonces sobre las discusiones públicas acerca de la raza y el gobierno tomó varias medidas negativas que incluyeron la prohibición de las sectas religiosas afrocubanas, presuntamente por ser peligrosas socialmente y las vinculó con una cultura de la delincuencia (dichas asociaciones fueron autorizadas posteriormente, pero bajo fuertes restricciones), y el cierre de las asociaciones y clubes de negros. En los años ochenta, a pesar de las notables mejoras indicadas arriba, la concentración de negros en casas destartaladas en vecindarios pobres se mantuvo inalterable por las razones explicadas. Además, los negros permanecieron subrepresentados en las posiciones de dirección, pero sobrerrepresentados en los trabajos manuales y en la población encarcelada; la televisión y el cine tenían pocos actores y directores negros y los chistes raciales reflejaban las pasadas imágenes negativas de los negros. “La falta de un debate público sobre la raza y el racismo facilitó la sobrevivencia y reproducción de los estereotipos racistas que la dirigencia revolucionaria proclamaba repudiar” (De la Fuente 2001: 295).

La aguda crisis de los noventa revirtió algunos de los anteriores avances y creó nuevas desigualdades. Aunque las remesas en divisas son cruciales para la sobrevivencia, el 84 por ciento de los cubanos en el exterior son blancos, mientras el 34 por ciento de quienes viven en la isla son negros y, por consiguiente, los negros reciben menos de la mitad, per cápita, de lo que obtienen los blancos. El acceso de los negros a los trabajos relacionados con el turismo es limitado, debido a los prejuicios locales que son exacerbados por las compañías extranjeras. La concentración de negros en vecindarios pobres les impide abrir paladares, y relativamente pocos negros son dueños de fincas privadas. La expansión del sector privado, donde el gobierno no controla el empleo, contribuye a la discriminación laboral por raza y las mujeres negras componen un alto porcentaje de prostitutas. Se observan algunos signos de descontento entre los negros. Por ejemplo, la mayoría de los que participaron en demostraciones públicas en el verano de 1994 en La Habana eran afrocubanos; las encuestas indican que los jóvenes negros podrían recurrir a la organización de sociedades exclusivas para negros, a fin de resistir un revés en sus derechos y una fraternidad de la negritud fue creada en 1999 para hacer al gobierno consciente del crecimiento de las desigualdades (De la Fuente 2001).

#### *Disparidades con relación a los extranjeros*

Los ciudadanos cubanos experimentan discriminación en relación con los extranjeros en varias formas. Ya hemos mencionado los excelentes servicios de atención de la salud disponibles para los extranjeros, en contraste con el agudo deterioro en el acceso y la calidad de los servicios ofrecidos los cubanos. Más aún, a los cubanos se les prohíbe entrar o usar hoteles, restaurantes y otros servicios disponibles exclusivamente para turistas extranjeros; los visitantes cubano-americanos, incluso no se les permite

pagar una habitación turística para un familiar o amigo. Tal discriminación ha sido etiquetada “apartheid turístico” por algunos observadores. Por último, pero no por ello menos importante, la ley de inversiones cubana de 1995 permite a los extranjeros poseer negocios en Cuba (hasta el 100 por ciento del total de las acciones), sin embargo a los cubanos se les prohíbe poseer y operar incluso pequeños negocios familiares (excepto los paladares). Resulta una ironía que la ley de 1995 técnicamente no excluye a los cubano-americanos que sean ciudadanos norteamericanos de poseer negocios en Cuba (aunque la ley norteamericana lo prohíbe), pero dicha ley niega ese derecho a los ciudadanos cubanos. En 1995, un borrador de ley estuvo circulando, el cual habría concedido el derecho a los cubanos a poseer negocios pequeños, pero la medida no fue aprobada y no se ha mencionado desde entonces (Mesa-Lago 2002, 2003b). El Proyecto Varela, basado en la constitución política y firmado por más de 10,000 cubanos, pide la celebración de un referéndum sobre varios derechos humanos y libertades cívicas cruciales, incluyendo esta resolución: “Que se hagan los cambios necesarios en la ley para garantizar a los ciudadanos el derecho a organizarse y operar negocios privados, tanto por individuos como por cooperativas, para llevar a cabo actividades económicas en la producción o los servicios” (Proyecto Varela 2002).

#### *Diferencias en la satisfacción de las necesidades básicas*

El impacto de las reformas en la satisfacción de las necesidades básicas difiere entre dos grupos de la población. Cubren sus necesidades básicas, aquéllos que ganan dólares, reciben bonos en pesos convertibles o dólares u obtienen remesas desde el exterior y tienen ahorros bancarios sustanciales. Por el contrario, no pueden satisfacer siquiera las necesidades básicas alimentarias, aquéllos que sólo ganan un salario regular o

una pensión en pesos y carecen de ahorros bancarios. Los que tienen ahorros han extraído dinero de sus cuentas bancarias a fin de sobrevivir, y los depósitos del 87 por ciento de los ahorristas han disminuido, mientras que los depósitos de sólo el 3 por ciento de los ahorristas han aumentado significativamente (ver el Cuadro 2). Cuatro factores han contribuido al deterioro de la satisfacción de las necesidades básicas desde 1993: (1) la disminución en 44 por ciento del salario real promedio y su poder adquisitivo; (2) la reducción de las cuotas de racionamiento (alimentos subsidiados a un precio por debajo del costo de producción), que ahora sólo cubren cerca de 10 días por mes, lo cual obliga al pueblo a adquirir comestibles esenciales en otros mercados para los restantes 20 días; (3) los precios excesivamente altos cargados a los bienes de consumo esenciales en las tiendas de recuperación de divisas (TRD), debido al impuesto sobre las ventas de 140 por ciento más sus jugosas ganancias, y (4) los altos precios que se cobran en los mercados libres agropecuarios, a pesar de la disminución en dichos precios en 1995- 2001. Los altos precios agrícolas son atribuidos a tres causas. Primero, los muy bajos precios que paga el estado por las compras a los campesinos privados y a miembros de las UBPC, lo cual actúa como un desincentivo al incremento de la producción. Segundo, el escaso abastecimiento a los mercados agropecuarios por parte de las UBPC y las fincas estatales, ya que estos virtualmente deben vender toda su producción al estado. Tercero, los precios acordados entre los vendedores antes de que abran dichos mercados, lo cual asegura ganancias del 20 por ciento y no estimula el aumento de la producción (Togores 1999; Pérez Villanueva 2002).

El Cuadro 7 compara los precios de los productos racionados y de los productos no racionados vendidos en las tiendas estatales y en los mercados libres agropecuarios a

finales de 2001 y principios de 2002. La diferencia entre los dos tipos de precios fluctúa entre 4 hasta 49 veces.<sup>8</sup>

**Cuadro 7**  
**Precios en pesos en los mercados racionados y no racionados**  
**Diciembre 2001-Febrero 2002**

<b>Productos</b>	<b>Racionados</b>	<b>No racionados<sup>a</sup></b>	<b>Diferencia<sup>b</sup></b>
Leche (litro)	0.25	3.75	14.3
Pan (pieza pequeña)	0.05	0.66	13.2
Huevos (1)	0.15	3.00	20.0
Arroz (1 libra)	0.24	4.26	17.8
Frijoles (1 libra)	0.30	7.09	23.6
Aceite (1 litro)	0.40	19.45	48.6
Manteca de cerdo (1 libra)	0.30	22.60	75.3
Carne de cerdo (1 libra)	6.00	28.00	4.7
Carne de cordero (1 libra)	4.50	20.00	4.4
Pescado de baja calidad (1 libra)	0.50	9.20	18.4
Azúcar refinada (1 libra)	0.14	2.44	17.4
Sal (1 libra)	0.10	2.00	20.0
Papas (1 libra)	0.30		
Malanga (1 libra)	<sup>c</sup>	2.00	
Plátano de freír (1 libra)		1.00	
Calabaza (1, mediano tamaño)		7.00	
Guayaba (1 libra)		2.50	
Jabón de baño (1)	0.25	7.30	29.2
Televisor chino		4,000.00	

Fuentes: Principalmente Pérez Villanueva 2002; también Espinosa 2001a y 2002, y entrevistas del autor en Miami con cubanos visitantes y emigrados.

<sup>a</sup> Incluye productos vendidos en tiendas del gobierno, mercados libres campesinos y mercados agrícolas estatales.

<sup>b</sup> Relación de los precios no racionados con los precios racionados del mismo producto.

<sup>c</sup> Disponible sólo para niños.

Hasta finales de los años ochenta, los productos racionados apenas cubrían el mínimo esencial para un mes y la población tenía que hacer largas colas, a causa de que las cuotas racionadas no estaban garantizadas y los productos eran vendidos a quienes primero llegaron a los establecimientos de venta. Entre 1992 y 2002, las cuotas de productos racionados se redujeron, las colas empeoraron y muchos productos que antes habían sido vendidos libremente pasaron a ser racionados. Por ejemplo, el pan antes era

vendido libremente, pero ahora sólo se vende una pequeña pieza por persona diariamente a cinco centavos; si se quiere más pan, el precio aumenta 13 veces. El pescado también era abundante, pero ahora una cuota de media libra por persona se vende a 0.50 pesos y cuesta 18 veces más si se compra en los mercados de productos no racionados. Los huevos también eran abundantes hasta 1993-1994, cuando pasaron a ser racionados; en diciembre de 2001, un huevo costaba 1.74 pesos; en febrero de 2002, el precio subió a 3 pesos, si es que se podían encontrar. Además, muchos productos están disponibles sólo en tiendas que venden en dólares (TRD), en las cuales únicamente se puede comprar si uno gana divisas o las recibe desde el exterior (los precios de las TRD son hasta 100 veces más altos que los precios racionados). El promedio del salario mensual de 241 pesos a finales de 2001 (equivalente a \$ 9.63 al tipo de cambio de CADECA) podía ser gastado comprando un jabón (\$ 1), medio litro de aceite (\$ 2.40) y una libra de malanga (\$ 6). A principios de 2002, los televisores chinos “Pandas” se vendían por 4,000 pesos cada uno en el mercado estatal no racionado, un precio equivalente a 1.5 veces el salario anual promedio de un trabajador del sector estatal; algunos aparatos fueron vendidos en las TRD a \$ 470 (equivalente a 12,000 pesos). El precio de estos equipos en China era de \$ 100; de este modo el gobierno cubano obtuvo ganancias del 50 por ciento o del 370 por ciento, dependiendo del mercado en el cual fuera vendido el aparato (Maseda 2002).

De acuerdo con la economista cubana Togores, “El ingreso se hace insuficiente para cubrir sólo necesidades alimentarias básicas. Otras [necesidades quedan excluidas] como las del aseo, el vestido y el pago de un conjunto de servicios—transporte, electricidad, combustible para cocinar—de los cuales es imposible prescindir. [Ha ocurrido un] deterioro de los niveles calóricos de ingesta de la población cubana, así

como de las proporciones de los componentes nutricionales de la misma. Las estadísticas revelan que el consumo de un conjunto de importantes nutrientes de la dieta establecida como mínima para un buen funcionamiento del organismo están muy por debajo de los parámetros establecidos, atentando contra la seguridad alimentaria” (Togores 1999: 94, 96). El consumo diario de calorías per cápita disminuyó de 2,955 en 1984 a 1,863 en 1993 y se elevó a 1,993 en 1995, aún 32 por ciento por debajo del nivel de 1984 y 10 por ciento por debajo del mínimo requerido (Sixto 2002; Togores 1999). En 1995 Togores halló serias deficiencias en grasas y grasas ácidas, vitamina B y ácido nicotínico (disponible en frutas y carnes, importante para el sistema neurológico), vitamina B12 (importante en la generación de células rojas) y vitamina A (importante para el crecimiento, la visión y el sistema inmune) El costo promedio de los alimentos requeridos para suplir las deficiencias nutritivas saltó en 1995 de 73 pesos a 189 pesos. La diferencia de 116 pesos (el 61.6 por ciento del total necesario) tenía que ser satisfecha comprando los productos en tiendas que venden en dólares, mercados libres agropecuarios o el mercado negro, pero el promedio per cápita de ingresos se calculó en 113 pesos, dejando un vacío de 76 pesos sólo para satisfacer las necesidades básicas de alimentación. La situación en 2002 fue considerablemente peor que en 1995.

### *La pobreza y el bienestar social*

El primer informe sobre la pobreza, publicado en Cuba en 1997, se refería a la “población en riesgo de no cubrir algunas necesidades esenciales”, en vez de a la incidencia de la pobreza. El informe argumentaba que el caso de Cuba era único porque el gobierno: garantizaba un nivel mínimo mensual de comestibles básicos a precios subsidiados, suministraba gratuitamente la atención de la salud, la educación y la

seguridad social, a más de la protección de asistencia social, y porque la mayoría de las personas poseían una casa o pagaban alquileres bajos y en algunos casos ni tenían que pagarlas. La población en riesgo *urbana* fue definida como personas con insuficientes ingresos para comprar una canasta de comestibles básicos, lo cual determinaba la línea de pobreza. Un valor estimado de todos los servicios sociales fue agregado al ingreso promedio de la población, mientras el cálculo del valor de la canasta de alimentos tuvo en cuenta los precios subsidiados de los alimentos comprados através del racionamiento (el racionamiento supuestamente abastecía el 70 por ciento del total de alimentos disponibles y el 30 por ciento restante procedía del mercado libre campesino, el mercado negro y el autoabastecimiento).

El estudio no mostró los cálculos completos, y los datos dispersos suministrados eran confusos y contradictorios. El *ingreso* mensual promedio de la población urbana no fue dado, pero la transferencia del valor de los servicios sociales fue calculada “entre 110 y 160 pesos... el equivalente al 40 por ciento del ingreso promedio”. Como se dieron dos valores considerablemente diferentes para la transferencia, el ingreso promedio pudo ser estimado entre 275 y 400 pesos, bastante alto ya que el salario estatal promedio era sólo de 220 pesos; por lo tanto, el ingreso total era de 375 a 560 pesos, una obvia sobrestimación. El valor de la canasta de alimentos fue estimado en 74 pesos, lo cual fue subestimado. Sobre la base de esta deficiente información, la población en riesgo urbana fue calculada en 14.7 por ciento, con algunas de las siguientes características: niños menores de 14 años; habitantes de hogares con más de seis miembros; más mujeres que hombres; los que solo tenían educación primaria y aquéllos que eran desempleados o no económicamente activos. Una comparación de la población en riesgo en la Ciudad de La

Habana en 1988 y 1995 mostró deterioro, aumentando de 4.3 por ciento a 20.1 por ciento, a causa de la expansión de las desigualdades y, sin embargo, una comparación similar en 1995 y 1996 indicó una mejora, de 20.1 por ciento descendió a 11.5 por ciento, atribuido a una “reducción en la desigualdad” (Informe de Cuba 1997).<sup>9</sup> Lo último es contradicho por las cifras analizadas en la sección de este estudio sobre las disparidades de ingresos y riqueza.

El poco fiable estudio de 1997 discutido arriba fue seguido por un estudio más sofisticado y reciente hecho por Togores. Utilizando el costo promedio de la canasta de alimentos, la brecha entre dicho costo y el ingreso promedio per cápita y una distribución de la población por grupos de ingreso, Togores calculó el Índice Amartya Sen de severidad de la pobreza en Cuba para 1995. El índice combina dos variables: la incidencia de la pobreza o el porcentaje de la población total bajo la línea de pobreza (sobre la base de una canasta de comestibles esenciales) y el coeficiente Gini de la distribución de ingreso promedio entre los pobres.<sup>10</sup> El índice de pobreza de Cuba en 1995, sobre la base de dos diferentes variantes, fue calculado como de 61 por ciento o 67 por ciento del total de la población y la severidad de la pobreza fue estimada como de 39.7 por ciento o 41.8 por ciento. Togores argumentó (en el mismo estilo que el estudio de 1997) que el Índice Amartya Sen determinó la pobreza sobre la base de insuficientes ingresos para adquirir la canasta de productos, pero excluyó las transferencias estatales de servicios sociales gratuitos, tales como la educación, la atención de la salud, la seguridad social y la asistencia social (ella exncluyó la vivienda). Por consiguiente, si se tuviesen en cuenta estos servicios, tanto las desigualdades de ingresos como la incidencia de la pobreza serían reducidos. Togores reconoció que el aumento de los precios tenía un

efecto adverso sobre la población, pero sostuvo que la transferencia de los servicios sociales gratuitos compensó parcialmente por aquellas pérdidas (ella no incluyó los subsidios estatales a los bienes de consumo). Finalmente, Togores afirmó que los gastos en servicios sociales se elevaron en 26 por ciento durante la crisis (1989-1998), para un promedio anual de incremento cercano al 3 por ciento (Togores 1999: 97-100). El problema con este último argumento es que Togores calculó el valor de los servicios sociales en precios corrientes en vez de ajustarlos al índice de precios al consumidor (IPC) usado por ella.

**Cuadro 8**  
**Gastos sociales nominales y reales: 1989-1998**  
**(en millones de pesos)**

<b>Gastos</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
<b>Nominal</b>										
Educación	1,650	1,620	1,504	1,427	1,385	1,335	1,359	1,421	1,454	1,510
Salud	904	937	925	938	1,077	1,061	1,108	1,190	1,265	1,345
Seg. Social	1,094	1,164	1,226	1,348	1,454	1,532	1,594	1,630	1,636	1,705
Vivienda <sup>a</sup>	406	383	281	248	260	315	411	462	488	566
Bienestar soc.	101	96	88	96	94	94	119	128	135	145
Total	4,156	4,200	4,024	4,059	4,268	4,337	4,591	4,831	4,978	5,271
CPI	1.443	1.509	1.830	3.515	6.578	5.575	2.940	2.883	2.904	2.903
Real total	2,280	2,784	2,199	1,288	648	778	1,561	1,676	1,714	1,815
Per cápita <sup>b</sup>	272	260	204	106	59	71	142	152	154	163
Índice <sup>c</sup>	100.0	95.9	75.0	39.1	21.8	26.1	52.2	55.9	56.9	60.0

Fuente: Cálculos del autor sobre la base de los gastos nominales (no ajustados por inflación) de ONE 1998, 2000; CPI de Togores 1999; y la población (utilizada para estimar las cifras per cápita) de ONE 2001.

<sup>a</sup> Togores excluye le vivienda de los servicios sociales, pero yo decidí incluirla.

<sup>b</sup> En pesos

<sup>c</sup> 1989 = 100.

El Cuadro 8 demuestra que los gastos sociales reales per cápita disminuyeron en 78 por ciento en 1989-1993 (el peor momento de la crisis) y, aunque dichos gastos aumentaron en 1994-1998, en 1998 todavía estaban 40 por ciento por debajo del nivel de 1989. No sólo el ingreso real per cápita cayó en picada en cerca del 45 por ciento en 1989-1998 (ver la sección sobre las disparidades de los ingresos y la riqueza), sino que

los gastos reales sociales también disminuyeron en el 40 por ciento durante el mismo período. Como este estudio ha demostrado, la calidad de los servicios sociales también se ha deteriorado agudamente desde principios de los noventa (ver la sección sobre el deterioro y las disparidades en los servicios sociales). El resultado de todo esto es que los servicios sociales gratuitos, el "factor perdido" en el cálculo de la incidencia de la pobreza y la severidad de la pobreza, no jugó un papel compensatorio significativo en ninguno de los cálculos, por lo que ambos deben estar cerca de la realidad. Más aún, la expansión de las desigualdades de ingresos en los noventa y a principios de 2000 (ver la sección sobre las disparidades en ingresos y riqueza) ha agravado la brecha entre los pobres y el todavía pequeño, pero creciente, segmento de la población más rico. La reaparición de la mendicidad en las calles de Cuba desde mediados de los noventa y la lucha del gobierno contra los mendigos que les piden dinero y mercancías a los turistas, particularmente en La Habana, proveen indicadores adicionales de pobreza y desigualdad de ingresos. Por último, pero no menos importante, el abastecimiento de bienes de consumo básicos racionados, disminuyó de un mes en 1989 a 10 días por mes en los noventa; por lo tanto, este posible factor compensatorio proclamado por el estudio de 1997, actualmente se contrajo en dos tercios. En resumen, la incidencia de la pobreza del 61 por ciento al 67 por ciento y la severidad de la pobreza del 40 por ciento al 42 por ciento estimados por Togores para 1995 son mucho más cercanos a la realidad que el 14.7 por ciento de la tasa de "población en riesgo", calculado para 1996 en el estudio de 1997.

También debe observarse que los servicios sociales gratuitos provistos por el estado y los subsidios a los alimentos racionados y el transporte, no son focalizados en

los pobres, sino que son recibidos por toda la población, incluyendo los trabajadores que ganan muy altos ingresos en el sector privado o reciben bonos y premios en especie suministrados por el sector estatal y las empresas mixtas y/o reciben remesas del exterior (Ferriol 2001). En vista del aumento de las desigualdades y la pobreza en Cuba, esta política de acceso universal es tanto un derroche de los escasos recursos, como un obstáculo para la provisión de más ayuda para aquéllos que están desesperadamente necesitados. El Cuadro 8 muestra que la suma nominal gastada por el gobierno en asistencia social (para quienes sufren necesidades graves) promedió 2.4 por ciento del total de gastos sociales en el período 1989-1998, con mucho la porción más baja de todos los servicios sociales suministrados. Peor aún, los gastos de asistencia social real se contrajeron en 29 por ciento, de 70 millones de pesos en 1989 a 50 millones de pesos en 1998, a pesar del aumento de la pobreza. La suma mensual pagada por asistencia social a principios de 2002 era 40 pesos, la cual era totalmente insuficiente para comprar siquiera una semana extra de alimentos en los mercados no racionados (ver Cuadro 7); al tipo de cambio de CADECA, esto venía a ser \$ 1.60, o un cuarto del costo de una libra de malanga en las tiendas que venden en dólares.

### **Recomendaciones para el cambio**

#### *Las reformas dentro del régimen actual y en una futura transición*

Muchos cubanos creen que la equidad socioeconómica fue uno de los logros más importantes de la revolución. La actual crisis de legitimidad del régimen en parte es el resultado de las violaciones al principio de equidad, lo cual ha conducido a significativas desigualdades analizadas en este estudio. A fin de diseñar políticas para corregir, o al menos mejorar las actuales disparidades socioeconómicas en Cuba, se deben considerar

dos escenarios diferentes: (1) a mediano plazo la continuación del actual régimen, aunque con una reanudación de las reformas orientadas hacia el mercado y (2) a largo plazo, el posible desplome del régimen y la más rápida transición hacia una economía de mercado. En ambos escenarios suponemos un movimiento hacia el mercado, pero mucho más pequeño en el primero que en el segundo. Si el primer escenario no se materializa a mediano plazo, las disparidades socioeconómicas continuarán aumentando y agravarán la actual situación.

Como hizo notar la introducción de este estudio, las reformas económicas que comenzaron en 1993 detuvieron la brusca caída del PIB y condujeron a una modesta recuperación después de 1995. A pesar de estos resultados económicos positivos, el movimiento hacia el mercado fue paralizado a mediados de 1996 y sólo cambios marginales han tenido lugar desde entonces, incluso algunas políticas de reforma han sido revertidas. Medidas planificadas en 1995-1996, y que no habían sido implementadas a fines de 2002, eran: el establecimiento de un verdadero peso convertible, el despido de 500,000 a 800,000 trabajadores innecesarios en el sector estatal, la reforma general de precios, la reintroducción de las contribuciones de los trabajadores a la seguridad social, la aprobación del empleo por cuenta propia para las ocupaciones de los graduados universitarios y la autorización de que los cubanos posean y operen sus propios negocios. La razón para la paralización e incluso la revocación de algunas políticas de reforma, es el temor de los dirigentes cubanos a que el movimiento continuo hacia el mercado implicaría delegar el poder económico y una mayor debilitación del régimen. Por lo tanto, la lógica política ha tomado prioridad sobre la lógica económica y el bienestar del pueblo. Pero, como sostienen varios técnicos y expertos reformistas cubanos, sin un

regreso al camino de las reformas, la economía de la isla será incapaz de sostener su recuperación, la cual perdió velocidad en 2001-2002 (en este último año, el PIB per cápita estaba todavía 18 por ciento por debajo del nivel de 1989). Los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, combinados con la recesión mundial y una disminución de los viajes internacionales, originaron una disminución en los precios del níquel y el azúcar, así como del turismo internacional, todo ello crucial para la economía cubana. Estos factores externos están contribuyendo a otra aguda crisis, si bien la actual estructura económica y la parálisis de la reforma son las principales causas de ella (Mesa-Lago 2001b, 2003a). Como en 1993, esa situación podría forzar a la dirigencia cubana a reanudar su movimiento hacia el mercado. En este escenario, se pueden recomendar ciertos cambios para mejorar algunas de las disparidades socioeconómicas de la nación.

En el largo plazo, el régimen cubano debería ser transformado, esperemos que de forma pacífica y hacia una democracia pluralista. En ese momento, se podría materializar el escenario de un movimiento más fuerte hacia el mercado, el cual permitiría la implementación de políticas más profundas para hacer frente a las disparidades socioeconómicas. La experiencia de los países de Europa del Este sugiere que, a no ser que se implementen políticas adecuadas, las desigualdades aumentarán durante tal transición. Por consiguiente, debe ser diseñado un adecuado conjunto de políticas para enfrentar las necesidades del segundo escenario (para un estudio previo sobre la “segunda transición”, ver Mesa-Lago 1993).

#### *Reformas macroeconómicas globales*

Es imposible hacer frente a las disparidades socioeconómicas actuales en Cuba, sin implementadas reformas macroeconómicas globales necesarias para incrementar el

PIB, la producción de alimentos, el empleo, los salarios reales, los ingresos del gobierno y la satisfacción de las necesidades básicas, así como para reducir la pobreza y mejorar la calidad de los servicios sociales. Aunque este crucial asunto va más allá del alcance de este estudio, a continuación se ofrecen directrices generales.

En el primer escenario, es decir, la continuación del régimen con algunas modestas reformas, los cambios estarían limitados por las razones antes descritas, pero Cuba podría seguir el camino de China y Vietnam y moverse hacia una economía socialista de mercado con las políticas siguientes: (1) extender las actividades productivas y de servicios en los sectores privado, cooperativo y mixto, así como introducir la competencia dentro del sector estatal; (2) transformar las UBPC en cooperativas verdaderamente autónomas (capaces de decidir libremente qué producir, a quién venderle sus productos y cuáles precios fijar), y de este modo proporcionar incentivos económicos para aumentar la producción y la entrega de productos a los mercados libres agropecuarios; (3) ofrecer más parcelas de tierra a individuos y familias a fin de aumentar, tanto el autoconsumo como la entrega de productos agrícolas a los mercados libres agropecuarios; (4) aumentar la producción alimentaria y su competencia, lo cual reduciría los precios y ayudaría a elevar el consumo y a enfrentar las necesidades básicas alimentarias a través de las medidas 2 y 3; (5) autorizar a los ciudadanos cubanos y grupos de trabajadores a dirigir pequeños y medianos negocios, eliminar las actuales restricciones impuestas sobre el trabajo por cuenta propia y otorgar permiso a los graduados universitarios para practicar sus profesiones como empleados por cuenta propia, y de este modo crear suficientes trabajos en el sector no estatal, a fin de permitir la remoción de los trabajadores no necesitados en el sector estatal, mientras se expandiría

el abastecimiento de productos y servicios; (6) permitir a las empresas extranjeras y empresas mixtas contratar, ascender y pagar directamente a sus empleados, tanto los salarios como otros incentivos económicos, todo lo cual sería declarado con propósitos tributarios, y (7) terminación de la reforma bancaria, implementación de una amplia reforma de precios y un movimiento hacia el establecimiento de un peso verdaderamente convertible, negociable en los mercados internacionales, lo cual llevaría a la gradual eliminación del doble sistema monetario actual.

En el segundo escenario, Cuba se movería de una forma mucho más rápida y profunda hacia una economía de mercado y serían introducidos cambios más radicales en las relaciones de propiedad y de mercado. Estos cambios incluirían la privatización selectiva de las empresas estatales, el establecimiento de la mayoría de los precios mediante la oferta y la demanda, reglas más flexibles para las inversiones extranjeras, la libre práctica de todas las profesiones y ocupaciones, reformas monetarias y bancarias, la real convertibilidad del peso y la unificación del tipo de cambio, la libre entrada de remesas desde el exterior al tipo de cambio unificado, la introducción de mercados de capitales, etc. Bajo este escenario, Cuba retornaría a las organizaciones financieras internacionales y recibiría ayuda económica y técnica de ellas (ver la sección sobre la necesidad de la ayuda extranjera). Esta transición debería ser gradual y combinada con una red mínima de protección social, en vez de ser basada en la “terapia de choque”. En América Latina, Costa Rica constituye un ejemplo exitoso de este método gradualista (Mesa-Lago 2002; ver también los numerosos artículos publicados sobre este tema en *Cuba in Transición* [Cuba en Transición], volúmenes 1 al 11).

Con independencia del escenario considerado, hay una necesidad seria y urgente de llenar el enorme vacío estadístico sobre las disparidades socioeconómicas en Cuba, mediante la recolección, publicación y análisis de cifras sobre ese tema. Estos datos serán necesarios para identificar a la población más vulnerable, diseñar adecuadas políticas correctivas y estimar sus costos. Además, debería promoverse una informada discusión pública dirigida a enfrentar dichas disparidades y determinar las políticas para hacerles frente. La participación del pueblo en este proceso constituirá un importante paso hacia la democracia y en la forjación de un consenso nacional.

#### *Reestructuración del sistema tributario*

En cada uno de los dos escenarios, son esenciales incentivos económicos adecuados para la promoción del crecimiento y el desarrollo, lo cual significa que se debe mantener cierto nivel de desigualdad en ingresos y riqueza. Rechazar las diferencias en riqueza rememorarían el excesivo igualitarismo practicado en las épocas pasadas del socialismo cubano, pero ignorar o permitir esas desigualdades sin tomar acciones correctivas, sería equivalente a preservar la actual situación en Cuba, la cual podría empeorar durante la transición (el segundo escenario). La pregunta es cómo alcanzar un nivel óptimo entre las necesarias desigualdades económicas y los efectos sociales adversos que ellas causarían. Este problema sería agravado en la transición, como ocurrió en casi todos los países de Europa Oriental, los cuales experimentaron una rápida disminución en ingresos tributarios, a causa de las pérdidas en las ganancias de las empresas estatales y los ingresos tributarios sobre el volumen de ventas, así como también la falta de capacidad institucional para cobrar los impuestos en la nueva economía de mercado (Gallagher 1999). El enfoque adecuado sería reformar el sistema

tributario completamente, a fin de suministrar los recursos necesarios para las reformas de mercado, incluyendo la implementación de una red mínima de protección social y otros cambios sociales. La política tributaria es discutida en esta sección y el resto de las políticas serán abordadas en las secciones que contienen recomendaciones para cambios en los servicios sociales, la forma de enfrentar las disparidades raciales, la introducción de una red mínima de protección social y la necesidad de la ayuda extranjera.

*Haciendo más progresivo el sistema tributario.* La ley tributaria de 1994 no incluyó un impuesto general sobre el ingreso, aunque estipulaba otros impuestos progresivos, tales como aquéllos sobre la herencia y los ingresos en divisas desde el exterior. No obstante, a causa de las numerosas restricciones sobre la acumulación de riqueza en Cuba, la herencia de una suma considerable es prácticamente desconocida en la Cuba de hoy, y así sucede con los ingresos tributarios de esta fuente (lo mismo ocurre con los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria). Los ingresos en divisas ganadas en el extranjero, principalmente por artistas y músicos famosos tampoco son una fuente muy significativa de ingresos fiscales (los profesionales que trabajan en el exterior pagan en impuestos tanto como el 50 por ciento sobre ingresos de \$ 60.000 y más, a fin de retener el derecho de regresar a Cuba). Por otra parte, varios tributos y otras medidas impuestas sobre el trabajo por cuenta propia, los dueños de los paladares y las rentas de vivienda para los turistas, han tenido efectos contrarios a los buscados, al reducir, en vez de promover, esas actividades positivas y sus resultantes ingresos tributarios. Todas estas actividades independientes y otras no autorizadas hoy (tales como el empleo por cuenta propia de los graduados universitarios, la posesión de pequeños y medianos negocios por ciudadanos cubanos y, en el segundo escenario, la posesión de grandes empresas)

deberían ser promovidas, en vez de desalentadas, y sus ingresos gravados adecuadamente. Sin embargo, en este momento, sólo el 3 por ciento del ingreso tributario es generado por impuestos directos sobre el ingreso personal.

Los impuestos indirectos contribuyen el 56 por ciento de los ingresos tributarios y este estudio ya ha examinado su impacto general regresivo sobre la distribución. Los impuestos sobre el alcohol y el tabaco, en contraste, generan el 20 por ciento de los ingresos fiscales y deberían ser retenidos a causa de sus adicionales efectos positivos sobre la salud. Los impuestos sobre las ventas, los cuales aportan el 30 por ciento de los ingresos fiscales, imponen una pesada carga sobre los grupos de ingresos más bajos y no corrigen las desigualdades de ingresos. El impuesto sobre el valor agregado (IVA) no ha sido un generador importante de ingresos fiscales durante los primeros años de la transición porque se ha desarrollado lentamente, pero podría devenir significativo una vez que se implementen con éxito las reformas económicas. Los actuales impuestos sobre las ventas deberían ser limitados a un mínimo y remplazados por una combinación del impuesto personal progresivo e impuestos a los negocios. Todos los residentes, así como los cubanos que ganan ingresos en el extranjero, deberían pagar impuesto sobre los ingresos, y dicho impuesto debería tener pocas exenciones (para aquellas personas cuyos ingresos estén por debajo del mínimo) y deberían ser retenidos sobre los salarios, los intereses y los dividendos. La ley de 1994 también incluyó un impuesto sobre la extracción de los recursos naturales, el cual comprende actividades como la minería, la silvicultura y la pesca, pero aparentemente genera pocos ingresos aunque, por ejemplo, la expansión de la industria niquelífera, debería ser un importante generador de ingresos tributarios. Otros impuestos a considerar incluyen tarifas de importaciones, impuestos

sobre el consumo interior de hidrocarburos e impuestos sobre el turismo, cobrados como un impuesto especial o como parte del IVA. Será necesaria la asistencia técnica a fin de desarrollar la capacidad institucional del gobierno cubano para cobrar los impuestos (Gallagher 1999).

*Impuestos sobre los ahorros y las remesas.* En 1995, tres economistas cubanos, que fueron purgados por sus avanzadas ideas reformistas, recomendaron una medida para evitar la excesiva concentración de ahorros en las cuentas bancarias: un cambio de moneda, que en la práctica resultaría en la confiscación de los ahorros por encima de un nivel dado (Carranza, Gutiérrez y Monreal 1995). El impuesto sobre los ingresos explicado más arriba, debería encargarse de los ahorros adecuadamente, gravando las ganancias por interés. Por otra parte, es difícil gravar las remesas con impuestos a causa de la naturaleza informal de la mayor parte de ellas. Actualmente, una parte de los ingresos por las remesas es gravado en las tiendas estatales de venta en dólares, pero a una tasa muy alta. En el segundo escenario, cuando haya más bienes de consumo disponibles y se establezcan tiendas privadas, los impuestos sobre las ventas tendrían que ser reducidos, porque el mayor volumen de ventas compensaría a la reducción de ingresos tributarios.

#### *Cambios en los servicios sociales*

Quizá el logro más importante de la revolución, elogiado generalmente tanto interna como exteriormente, es el acceso universal gratuito a la atención de la salud, la educación y las pensiones de la seguridad social. Sin embargo, este estudio ha analizado los agudos problemas que ahora enfrentan esos servicios, problemas tales como el deterioro en la atención de la salud y la educación, la reducción en la cobertura de las

pensiones y en el valor real de éstas, así como la escalada en sus costos y en los subsidios estatales. También comprobamos el constante aumento en el déficit de vivienda bajo la revolución y hemos notado las disparidades crecientes en los servicios sociales. En esta sección se sugieren políticas que abordan estos problemas.

*La atención de la salud.* El sistema nacional de salud (SNS) debería ser preservado, pero con algunos cambios que lo hagan financieramente solvente, mejoren la calidad de sus servicios, incrementen su eficiencia, permitan el funcionamiento de actividades privadas y eliminen las actuales disparidades (para varios enfoques, ver Alonso, Lago y Donate Armada 1994; Mesa-Lago 2003b).

Actualmente, todos los servicios de salud son gratuitos para toda la población, sin tener en cuenta el ingreso, lo cual incrementa los costos y reduce la calidad de los servicios suministrados, por lo cual hacen al SNS insostenible financieramente. Para hacerlo financieramente solvente y mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios, es esencial tener en consideración los ingresos de los usuarios cuando se les provea servicios de salud, principalmente curativos. Las siguientes medidas, que son factibles bajo los dos escenarios esbozados más arriba, son recomendadas para reducir los gastos del SNS: (1) poner más énfasis sobre la prevención, principalmente en la infraestructura para el agua potable y la sanidad, en vez de poner énfasis en la más costosa medicina curativa; (2) reducir los gastos generales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), los cuales son dos o tres veces superiores al promedio internacional; (3) paralizar las inversiones de nuevos hospitales en vista de la actual baja tasa de ocupación y el alto número de días de estancia y dar prioridad al mantenimiento de las edificaciones y los equipos (comprar sólo los equipos más necesitados); (4) convertir los hospitales

innecesarios (especialmente aquéllos especializados en ginecología y pediatría, los cuales son los más subutilizados) en asilos para las personas ancianas sin recursos; (5) reasignar los recursos invertidos en reducir la ya muy baja tasa de mortalidad infantil (y aquéllos destinados al extremadamente costoso y relativamente innecesario programa del médico de familia) a otras áreas de más necesidad, tales como la infraestructura básica de agua potable y alcantarillado, la prevención y atención de las enfermedades contagiosas con altas tasas de morbilidad y la importación de medicinas y profilácticos esenciales; (6) establecer cuotas de entrada en las escuelas de medicina hasta que amaine el actual exceso de médicos, alentar la matrícula de enfermeras y paramédicos y reducir el número de médicos en el sector estatal, mediante la facilitación de la práctica privada (ver otras recomendaciones más abajo); (7) suspender el programa gratuito de asistencia médica en el extranjero y las becas para estudiantes foráneos, en vista de la escasez de recursos para estos costosos programas y las enormes necesidades internas, y (8) mantener las industrias farmacéutica y biotecnológica, pero de una forma eficiente y sobre bases competitivas, a fin de hacerlas rentables.

Los siguientes cambios son necesarios para aumentar los ingresos: (1) introducir cuotas de uso o recuperación y copagos para los hospitales y laboratorios (no para la prevención y atención primaria), de acuerdo con los ingresos de los usuarios, eximiendo a los grupos de ingresos más bajos; (2) cobrar el costo total de las habitaciones y servicios hospitalarios de nivel superior (habitaciones individuales, mejor comida, etc) a los grupos de altos ingresos que deseen una mejor calidad de servicios y puedan pagarlos (estas dos medidas serían muy difíciles de introducir bajo el primer escenario); (3) mantener y extender los contratos del personal médico que trabaja en el extranjero y cobrar

impuestos sobre sus ingresos y (4) atraer a los cubanos que viven en el exterior, especialmente aquellos que están retirados, para recibir atención de la salud en Cuba y que paguen por los servicios, negociando la transferencia de los costos de seguro con los gobiernos extranjeros (esto es más probable en el segundo escenario).

La promoción de la atención de la salud en el sector privado no sólo reduciría los costos en el sector estatal, sino también crearía competencia y permitiría a los grupos de altos ingresos recibir una atención personalizada mediante el pago de los servicios. El SNS entonces focalizaría sus servicios en los grupos de bajos ingresos y podría mejorar la calidad de su atención. Para lograr estas metas, se deberían tomar los siguientes pasos: (1) autorizar la práctica privada de los médicos, dentistas y otro personal de la salud, ya sea como trabajadores por cuenta propia o miembros de cooperativas (en el primer escenario) y en clínicas y hospitales privados (en el segundo escenario), con sus ingresos gravables por el impuesto sobre ingresos; (2) estimular a las grandes empresas a suministrar atención primaria de la salud a sus empleados, descontando esos gastos de sus impuestos corporativos (en los dos escenarios) y (3) permitir al sector privado prestar servicios pagados a los extranjeros, en competencia con el sector estatal (esta medida sería inviable bajo el primer escenario).

Para hacer frente a las actuales disparidades en la atención de la salud, el paralelo, costoso y privilegiado plan existente para las fuerzas armadas, la seguridad interna y los dirigentes de alto rango, debería ser integrado con el SNS, lo cual reduciría costos y promovería la igualdad del tratamiento. Los miembros de estos tres grupos que tengan altos ingresos y quieran recibir atención más personalizada y servicios hospitalarios de nivel superior, deberían pagar por ellos ya sea dentro del SNS o en el nuevo sector

privado. Esta medida será políticamente difícil de implementar, aunque más difícil aún bajo el primer escenario que en el segundo; si las fuerzas armadas juegan un papel crucial en la transición, se opondrían fuertemente a esa integración. Las desigualdades persistentes en la atención de la salud entre las provincias cubanas (particularmente en aquellas con peor situación, como Las Tunas, Granma y Guantánamo) deberían ser objeto de políticas encaminadas a establecer prioridades en la asignación de recursos, inicialmente para el primer y segundo niveles de atención y más adelante, cuando estén disponibles otros recursos, para el tercer nivel también.

*Educación.* Debe continuar un fuerte sistema educacional público, aunque con políticas similares a las propuestas en la sección anterior para hacerlo más solvente desde el punto de vista financiero y mejorar la eficiencia y la calidad de sus servicios. Cuba tiene abundancia de maestros y la disminución del crecimiento demográfico y el proceso de envejecimiento de la población harán cada vez menos necesarios los recursos para la escuela primaria. Sin embargo, es importante restablecer los incentivos económicos (salarios suficientes) para hacer frente a la demanda futura en los niveles de la enseñanza elemental y secundaria. La educación (particularmente en los niveles secundario y superior) debería ajustarse a la demanda de un mercado mundial competitivo (incluyendo cambios de la educación formal a la vocacional) y se deberían reasignar los recursos cómo corresponda. La eficiencia interna debe mejorarse, se deben reducir las actuales tasas de deserción y de repetición de grados y la evaluación de los logros educacionales. debe hacerse con normas de calidad rigurosa. Se deben propiciar incentivos adecuados para la formación en el nivel universitario de técnicos, administradores de negocios, banqueros y otras profesiones necesarias para el desarrollo. Como en el caso de todos los

graduados de la educación superior, a los maestros se les permitiría practicar o trabajar por cuenta propia o poseer escuelas propias. La educación privada, bajo reglas generales establecidas por el estado, sería permitida y se debería introducir la recuperación del costo en la educación superior para quienes tengan altos ingresos (esto sería rechazado bajo el primer escenario). Es esencial la focalización de recursos educacionales en la población más necesitada, las provincias más pobres y los trabajos más necesarios (Castañeda y Montalván 1997).

*Pensiones de la seguridad social.* El sistema de pensiones unificado y casi universal de Cuba es un importante logro que debe ser preservado. Actualmente, el sistema es asediado por una caída aguda en las pensiones reales, la virtual desaparición de la red suplementaria de protección social, la disminución de la cobertura de la población a medida que se expande el sector no estatal, y los enormes costos que requieren de crecientes subsidios fiscales. La situación se agrava por el rápido envejecimiento de la población (para enfoques divergentes, ver Alonso, Lago y Donate Armada 1994; Peñate y Gutiérrez 2000; Mesa-Lago 2003b).

Para hacer frente a estos problemas, primero es esencial reducir los costos y aumentar los ingresos, a fin de equilibrar el sistema y obtener los recursos para elevar el nivel de las pensiones. Por el lado de los gastos, la medida más importante a tomar, sin importar el escenario, es el gradual aumento de la edad de retiro de 55 para las mujeres y 60 para los hombres a 65 para ambos sexos, en un período de 10 años para las mujeres y de 5 años para los hombres; si este paso fuera políticamente inviable, entonces las edades se deberían elevar a 60 y 65 en un período de 5 años. Esta acción reduciría sustancialmente los costos del sistema, pero sería insuficiente para cubrir los gastos,

particularmente a largo plazo, dado el proceso de envejecimiento. Por lo tanto, es urgente implementar la cláusula de la ley de reforma tributaria de 1994 que estipula la reintroducción de contribuciones de los trabajadores para las pensiones, la cual fue suspendida por razones políticas y socioeconómicas. Tales contribuciones fluctuarían desde el 3 por ciento al 8 por ciento del salario (basado en dos cálculos diferentes) y aumentarían a través del tiempo.

Una alternativa sería cerrar el actual sistema de pensiones, hacer que el estado se responsabilice con las pensiones en curso de pago y crear un nuevo sistema obligatorio con asegurados más jóvenes y a un costo más bajo, al menos por un tiempo bastante largo. El nuevo sistema sería financiado por las contribuciones de los empleadores y los trabajadores y por un fondo de reserva que sería invertido y sus réditos serían usados para ayudar a financiar los beneficios futuros. Además, podría haber un programa complementario de pensiones voluntarias financiado por las contribuciones de los trabajadores de altos ingresos. El bajísimo nivel de las pensiones podría ser incrementado gradualmente mediante la combinación de todas estas medidas y por una expansión económica que pudiera ocurrir se se implementasen los otros tipos de medidas recomendadas en este estudio. El creciente sector no estatal, tanto formal como informal (trabajadores por cuenta propia, dueños de paladares y pequeños negociantes, campesinos privados y sus posibles empleados asalariados) deberían estar cubiertos obligatoriamente por el nuevo sistema, con condiciones y beneficios especiales para los trabajadores informales (Mesa-Lago 2003b).

El costo de los planes paralelos de pensiones privilegiadas para las fuerzas armadas y la seguridad interna, iguala el déficit del sistema general y crea desigualdades

injustificables, debido a que las condiciones de acceso y los beneficios para dichos grupos exceden aquéllos ofrecidos por el sistema general. Estos planes paralelos deberían ser integrados con el sistema general de pensiones y, si esto no fuese políticamente viable, sus miembros deberían hacer contribuciones adecuadas para sostener sus privilegios.

*Vivienda.* En 2000, el déficit de vivienda en Cuba era igual a la mitad de todas las viviendas existentes y la mitad de estas últimas no estaba en buen estado, lo cual convertía a este problema en uno de los peores del país. Es más, la muy baja tasa de construcción de viviendas durante la revolución, combinada con la destrucción de las que existían debido a la falta de mantenimiento, preservaron las disparidades prerrevolucionarias en la vivienda, principalmente entre los negros. También son significativas las disparidades en la calidad de la vivienda entre las provincias y entre los vecindarios de La Habana. El presupuesto de 2001 asignó, en pesos por capita, 12 veces más a la educación y 10 veces más a la atención de la salud, que lo asignado a la vivienda (MINFP 2001). La incapacidad del gobierno para aliviar este problema y mucho menos resolverlo, ha sido agravada por sus excesivas regulaciones y restricciones sobre la construcción de viviendas, reparación, comercialización y arriendo.

De acuerdo con el censo de 1970, el 86 por ciento de las familias en Cuba eran dueñas de sus hogares o estaban pagando plazos para comprar una (en forma de alquiler pagado al gobierno), mientras el 8 por ciento pagaba alquileres por viviendas públicas (fijadas en 6 por ciento del ingreso mensual familiar) y el 6 por ciento estaba exento de pagar alquiler debido a que sus ingresos mensuales eran inferiores a 25 pesos. El censo de 1981 no suministró cifras sobre esta distribución. La ley de vivienda aprobada en 1984

permitía a los inquilinos convertir los arriendos estatales en contratos de compra con plazos mensuales equivalentes al alquiler que ellos estaban pagando; ya en 1988, entre 200,000 y 500,000 habían firmado esos contratos (Mesa-Lago 1993). La información combinada disponible indica que, en 2002, la abrumadora mayoría de los cubanos eran dueños de sus propios hogares, pero sufriendo considerable hacinamiento, deterioro de la estructura y hasta riesgos de derrumbe estructural.

Obviamente, el estado es incapaz de resolver los actuales problemas de vivienda; por lo tanto, se le debe ofrecer una mayor libertad al pueblo para reparar sus propias viviendas, permutarlas, venderlas o arrendarlas y construir otras nuevas. El grado de dicha libertad bajo el primer escenario sería considerablemente menor que bajo el segundo. En cualquier caso, al segmento más pobre de la población, que actualmente ocupa las viviendas sin pagar nada, se le debería permitir continuar con ese arreglo o recibir un subsidio de vivienda previa evaluación de sus ingresos económicos. La suma que el gobierno gasta en la vivienda debe ser incrementada, pero su asignación y uso deben ser cambiados. Parte de los recursos disponibles para la construcción directa de viviendas por el gobierno deberían ser usados para ayudar a los hogares más necesitados (los de los pobres, negros y habitantes de las provincias menos desarrolladas). Preferiblemente, los receptores de dicha ayuda deberían reparar sus propias viviendas bajo normas mínimas de construcción. También deberían asignarse fondos para pequeños préstamos, a fin de reparar y construir viviendas modestas. El Banco Popular de Ahorro provee préstamos personales para comprar nuevas unidades de vivienda, así como para la construcción y mantenimiento de viviendas propias, pero no hay datos disponibles sobre esos préstamos y sus cantidades. Más aún, el Banco no suministra créditos para comprar

casas o terrenos existentes o para construir nuevas casas o para permutarlas. Sería mejor crear un banco especializado en vivienda, el cual podría proveer préstamos para todos esos propósitos (Dammert 1997).

### *Haciendo frente a las disparidades raciales remanentes*

A pesar de los considerables avances de los negros en Cuba (en educación, atención de la salud, empleo y acceso igual a las instalaciones recreativas), subsisten disparidades importantes (por ejemplo, la concentración de los negros en casas pobres, su subrepresentación en los puestos políticos y directivos más altos, así como su sobre-representación en las cárceles). La crisis de los años noventa y lo que va de esta década revirtió algunos logros previos y creó nuevas desigualdades (los negros están subrepresentados en la recepción de remesas extranjeras y en trabajos en las instalaciones turísticas). El gobierno afirma, inapropiadamente, que el problema racial ha sido solucionado y la prohibición de discusiones públicas sobre este tema ha bloqueado las soluciones que podrían reducir las disparidades raciales.

Una discusión pública debe tener lugar en las escuelas, centros de trabajo y medios masivos de comunicación, encaminada a las cuestiones de la discriminación racial que subsisten en Cuba y en las vías para resolverla. Se debería permitir a los negros que organicen asociaciones y movimientos para defender sus derechos y continuar sus avances, de la misma manera en que lo han hecho en Sudáfrica y otros países. Especial atención debe darse al suministro de casas a los negros y en asegurar que ellos sean tratados sin discriminación en la contratación y ascenso en los trabajos, principalmente en las empresas extranjeras. En ambos escenarios, se le debe poner fin a la actual

discriminación contra los ciudadanos cubanos, incluyendo a los negros, en cuanto al acceso a las instalaciones turísticas.

### *Introducción de una red mínima de protección social*

En vista del incremento de la desigualdad y la pobreza en la nación, la política de propiciar servicios sociales gratuitos y subsidios para los productos racionados para toda la población, incluyendo aquéllos que tienen ingresos y ahorros muy altos, obtienen premios en especie y/o reciben remesas extranjeras, desperdicia escasos recursos y obstaculiza el suministro de ayuda a quienes están muy necesitados. Los gastos reales en asistencia social se contrajeron en 29 por ciento en 1989-1998 y la parte de los gastos del presupuesto estatal dedicada a asistencia social en 2001, era sólo del 2 por ciento del total de gastos o 0.7 por ciento del PIB. En el presupuesto de 2001, los gastos per cápita, en pesos corrientes dedicados a la asistencia social eran el 9 por ciento de la asignación destinada a la educación, el 12 por ciento de la provista a la salud y la seguridad social y más o menos igual a las cantidades destinadas al deporte y el arte (MINFP 2001).

Las políticas sugeridas en este estudio transformarían el actual suministro gratuito de los servicios sociales y los subsidios para los productos racionados teniendo en cuenta los ingresos de la población. Los recursos considerables que serían liberados mediante los cambios propuestos en los servicios sociales, deberían ser asignados y focalizados, a fin de otorgar asistencia social a la población bajo la línea de pobreza, principalmente a los extremadamente pobres, cuyos ingresos no satisfacen las necesidades mínimas alimenticias. El cambio de los actuales subsidios indiscriminados concedidos a los servicios sociales y bienes de consumo, hacia una ayuda focalizada en los necesitados, aliviaría las actuales desigualdades, tendría un impacto progresivo sobre la distribución y

corregiría muchas de las actuales distorsiones de precios. Por cuanto los académicos y técnicos reformistas cubanos defendían tales cambios desde principios de los noventa, ellos podrían ser serían viables en el primer escenario (Carranza, Gutiérrez y Monreal 1995). Bajo el segundo escenario, en el cual las fuerzas del mercado operarían con más libertad que bajo el primer escenario, los precios de los bienes de consumo, los servicios y las viviendas subirían significativamente, lo cual, aumentaría la necesidad de una red mínima de protección social (RMPS).

La RMPS suministraría ingresos suplementarios temporales, preferiblemente en la forma de pagos uniformes focalizados en los pobres (previa evaluación de sus ingresos) garantizando una subsistencia mínima (alimento, vivienda, energía). La RMPS también debería tener una administración sencilla y cuidadosamente monitoreada para asegurar que esté circunscrita a los necesitados. Estos pagos deberían ser complementados por la ininterrumpida atención de la salud y la educación gratuitas para los pobres, como ya se ha explicado más arriba. La RMPS es un instrumento clave para facilitar las otras reformas sugeridas en este estudio y aliviar sus posibles efectos dañinos. Esta reforma debe ser acompañada por una campaña de información general e inteligente dirigida a la población, explicando la lógica humana y las prioridades del programa de la RMPS y otras reformas (Mesa-Lago 1993; Alonso, Lago y Donate Armada 1994).

#### *La necesidad de la ayuda extranjera*

La mayoría de las reformas recomendadas en este estudio requieren de una sustancial asistencia y apoyo técnico internacionales. Sin embargo, aunque Cuba es un miembro de las agencias de las Naciones Unidas, el país no pertenece a las organizaciones financieras internacionales (OFI), tales como el Fondo Monetario

Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ni a las instituciones de ayuda financiera de las naciones que pertenecen al Club de París. El gobierno cubano se retiró del FMI y del Banco Mundial en 1962, nunca firmó el acuerdo de financiación ni pertenece al BID, y su suspensión de los pagos de la deuda a los miembros del Club de París impide que Cuba sea capaz de ser beneficiario de sus programas de ayuda financiera. La posibilidad de convertirse en miembro de las tres primeras OFI bajo el primer escenario es remota, a causa del prominente rol que Estados Unidos juega en ellas y las estipulaciones de la Ley para la Libertad Cubana y la Solidaridad Democrática de 1996 (Helms-Burton Act). La situación sería mucho más propicia bajo el segundo escenario.

En cualquier caso, Cuba tendría que aplicar para la membresía en las OFI y tomaría tiempo para ser admitida y tener cuota fija como miembro. Sin embargo, aunque Cuba tiene una considerable deuda externa (\$ 12,000 millones en 2002) que tendría que ser negociada y reestructurada, tiene la ventaja de no tener deudas con las OFI. Esto significa que un gobierno cubano comprometido con las reformas sugeridas en este estudio podría esperar recibir asistencia en un período más corto que lo normal. Más aún, Cuba podría lograr su admisión a la Asociación Internacional para el Desarrollo y ser una beneficiaria del Programa de Países Pobres Altamente Endeudados, a condición de que firme un acuerdo con los acreedores para reducir la deuda e introducir reformas económicas y sociales (ver las propuestas en Castañeda y Montalván 1997). En vista de la extendida pobreza sufrida por los cubanos y las enormes dificultades que Cuba enfrentará al reformar su economía y lanzar un programa de desarrollo sostenido, el Club de París y otros acreedores deben considerar perdonar parte de la deuda cubana, si la

nación acuerda realizar las reformas necesarias, incluyendo aquellas que aliviarán sus disparidades socioeconómicas.

## Referencias

Alonso, José, Armando Lago y Ricardo Donate Armada. 1994. "A First Approximation Design of the Social Safety Net for a Democratic Cuba" [Un primer diseño de aproximación de la red de seguridad social para una Cuba democrática]. En *Cuba in Transition 4*. Miami: Association for the Study of the Cuban Economy (ASCE).

Banco Central de Cuba (BCC). 2001. *Informe Económico 2000*. La Habana: Banco Central de Cuba.

Bauzá, Vanessa y Tim Collie. 2002. "Housing Crisis on Island Literally Killing Some Cubans" [La crisis de la vivienda en la isla literalmente está matando a algunos cubanos]. *Sun Sentinel* (Fort Lauderdale), 18 de enero.

Benítez Pérez, María Elena. 2001. "La política social y la vejez en Cuba: Algunas reflexiones". Estudio inédito, presentado en CISS VI Conferencia de Actuarios y Financistas a Nivel Internacional, Ciudad de México, septiembre 3-5.

Carranza, Julio, Luis Gutiérrez y Pedro Monreal. 1995. *Cuba, la Reestructuración de la Economía: Una Propuesta para el Debate*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Castañeda, Rolando y George Plinio Montalván. 1997. "Cuba: Cooperación Internacional de Emergencia y para la Recuperación" en *Cuba in Transition 7*: pp. 269 - 274. Washington, D.C.: ASCE.

Castro, Fidel 1993a "Discurso en la clausura del 40 aniversario del asalto al Cuartel Moncada". *Granma*, 28 de julio: pp. 3 - 7.

Castro, Fidel 1993b "Discurso en el 5to. Congreso de la UNEAC". *Granma*, 8 de diciembre: pp. 3 - 4.

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM). 1997. *Investigación Sobre Desarrollo Humano en Cuba 1996*. La Habana: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM). 2000a. *Investigación Sobre Desarrollo Humano y Equidad en Cuba 1999*. La Habana: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM). 2001a. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2001*. Santiago de Chile.

Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM). 2000b, 2001b. *Cuba: Evolución Económica Durante 1999, 2000*. Ciudad de México: CIEM.

Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL). 2000. *La Economía Cubana: Reformas Estructurales y Desempeño en los Noventa*. 2<sup>nd</sup> edición. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL). 2001. *Cuba: Evolución Económica Durante 2000*. México: LC/MEX/L.465, 21 de mayo.

Comité Estatal de Estadísticas (CEE). 1991. *Anuario Estadístico de Cuba 1989*. La Habana: CEE.

Dammert, Lucía. 1997. "Políticas de Vivienda en Cuba: Análisis y Perspectivas". Estudio inédito de un seminario de graduados, University of Pittsburgh.

De la Fuente, Alejandro. 2001. *A Nation for All: Race, Inequality, and Politics in Twentieth-Century Cuba*. [Una nación para todos: Raza, desigualdad y política en el siglo XX en Cuba]. Chapel Hill, N. C.: University of North Carolina Press.

Espinosa Chepe, Oscar. 2001a. "Suben los precios en los mercados agropecuarios estatales en La Habana". La Habana: Cubanet Independiente, 19 de diciembre.

Espinosa Chepe, Oscar. 2001b. "El cuentapropista continúa reduciéndose". La Habana: Cubanet Independiente, 18 de marzo.

Espinosa Chepe, Oscar. 2002. "Huevos sólo para diplomáticos". La Habana: Cubanet Independiente, 26 de febrero.

Ferriol Muruaga, Angela. 2001. "Reforma Económica Cubana e Impactos Sociales". Estudio presentado en el Congreso de Latinoamericanistas y Caribólogos, Moscú, junio 25-29. Estudio inédito.

Gallagher, Mark. 1999. "Some Ideas for Taxation During Cuba's Transition" [Algunas ideas para el sistema tributario durante la transición en Cuba]. En *Cuba in Transition 9*: pp. 36 - 46. Washington, D.C.: ASCE.

Informe de Cuba. 1997. "Proyecto: Efecto de Políticas Macroeconómicas y Sociales sobre Niveles de Pobreza". La Habana: Segunda Versión, octubre. Estudio inédito.

León, Francisco. 2002. "Cuba, las Reformas Económicas en las Negociaciones Internacionales: La Coyuntura Actual". Preparado para la Conferencia sobre Globalización y la Economía de Cuba, efectuada en Madrid los días 4 y 5 de abril. Estudio inédito.

Maseda, Héctor. 2002. "El Misterio de los Televisores Panda". La Habana: Cubanet Independiente, 25 de febrero.

- Mesa-Lago, Carmelo. 1993. "The Social Safety Net in the Two Cuban Transitions" [La red de protección social en las dos transiciones cubanas]. En *Transition in Cuba: New Challenges for U.S. Policy* [La transición en Cuba: Nuevos retos para la política norteamericana]. Miami: FIU, Cuban Research Institute. Estudio inédito.
- Mesa-Lago, Carmelo. 1998. "Assessing Economic and Social Performance in the Cuban Transition of the 1990s" [Evaluando el desempeño económico y social en la transición cubana de los años noventa] *World Development* 26 (5) (mayo): pp. 857 – 876.
- Mesa-Lago, Carmelo. 2001. "The Cuban Economy in 1999-2001" [La economía cubana entre 1999 y 2001]. En *Cuba in Transition*, 11. Washington, D.C.:ASCE.
- Mesa-Lago, Carmelo. 2002. *Buscando un Modelo Económico para América Latina. ¿Mercado, Socialista o Mixto? Chile, Cuba y Costa Rica*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Mesa-Lago, Carmelo. 2003a. *The Slowdown of the Cuban Economy in 2001-2003: External Factors or Internal Malaise?* [El desaceleramiento de la economía cubana en 2001-2003: Factores externos o enfermedad interna?]. Miami: University of Miami, Proyecto sobre la Transición en Cuba.
- Mesa-Lago, Carmelo. 2003b."La Seguridad Social en Cuba en el Período Especial: Diagnóstico y Sugerencias de Políticas en Pensiones, Salud y Empleo". Próximo.
- Ministerio de Economía y Planificación (MINEP). 2000. *Plan Económico y Social 2001*. La Habana. MINEP.
- Ministerio de Finanzas y Precios (MINFP). 2001. *Presupuesto del Estado Proyecto 2002*. La Habana. MINFP.
- Ministerio de Salud Pública (MINSAP). 2001. *Anuario Estadístico 2000*. La Habana. Dirección Nacional de Estadística.
- Monreal, Pedro. 1999. "Las Remesas Familiares en la Economía Cubana". *Encuentro* (otoño): pp. 49 – 62.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). 1998, 1999, 2000, 2001. *Anuario Estadístico de Cuba 1996, 1997, 1999, 2000*. La Habana: ONE.
- Peñate, Orlando y Luis Gutiérrez. 2000. *La Reforma de los Sistemas de Pensiones en América Latina: La Alternativa Cubana*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Pérez Villanueva, Omar Everleny. 2001. "Ciudad de La Habana, Desempeño Económico y Situación Social". En *La Economía Cubana en el 2000: Desempeño Macroeconómico y Transformación Empresarial*. La Habana: Universidad de La Habana CEEC y Fundación Friedrich Ebert.

Pérez Villanueva, Omar Everleny. 2002. “La Evolución de la Economía Cubana en los 90s: Una Valoración”. Estudio presentado en la Conferencia sobre Globalización y la Economía de Cuba, Madrid, abril 4-5.

Proyecto Varela. 2002. La Habana.

Ritter, Archibald R.M. 2002. ”Cuba: ‘Dolarización’ y ‘Desdolarización’”. Estudio presentado en la Conferencia sobre Globalización y la Economía de Cuba, Madrid, abril 4-5. Estudio inédito.

Rodríguez, José Luis. 2000. Informe sobre la economía cubana. *Granma*, 5 de diciembre: pp. 1, 5.

Sixto, Felipe. 2002. “An Evaluation of Four Decades of Cuban Healthcare”. [Una evaluación de cuatro décadas del cuidado de la salud en Cuba]. Estudio presentado en CRI 4<sup>th</sup> Conferencia sobre Estudios Cubanos y Cubano-Americanos, Florida International University, Miami, marzo 6-9.

Togores González, Viviana. 1999.”Cuba: Efectos Sociales de la Crisis y el Ajuste Económico en los 90s”. *Balance de la Economía Cubana a Finales de los 90s*. La Habana: Universidad de La Habana CEEC, marzo. pp. 82 – 112.

Triana Cordoví, Juan. 2000. “La Economía Cubana en 1999”. En *La Economía Cubana: Coyuntura, Reflexiones y Oportunidades*, pp. 1 - 16. La Habana: Centro de Estudios de la Economía Cubana y Fundación Friedrich Ebert.

Trumbull, Charles. 2000. “Economic Reforms and Social Contradictions in Cuba” [Reformas económicas y contradicciones sociales en Cuba]. En *Cuba in Transition*, 10: pp. 305 – 320. Washington, D.C.: ASCE.

UNESCO. 2001. Disponible en <http://unescotat.unesco.org/en/stas/.htm>.

---

## Notas

<sup>1</sup> En visitas a La Habana en 1980 y 1990, pregunté a los principales estadísticos cubanos por qué no publicaban datos sobre la distribución de ingresos que pudieran apoyar la opinión generalizada de la igualdad en Cuba y respondieron que no estaban interesados.

<sup>2</sup> El tipo de cambio oficial es par: 1 peso por US\$ 1; CADECA son las casas de cambio estatales creadas en octubre de 1995, las cuales pagan una tasa considerablemente más alta que la tasa oficial, pero ligeramente más baja que la tasa del mercado negro.

<sup>3</sup> Una encuesta sobre las condiciones económicas de los hogares en la Ciudad de La Habana, en marzo de 2000, halló que (1) el ingreso promedio per cápita era 198 pesos (\$ 9.90 al tipo de cambio de CADECA), (2) el 53.4 por ciento de los hogares tenían un ingreso per cápita entre 50 y 150 pesos (\$ 2.50 a \$ 7.50) y (3) el 14 por ciento tenía un ingreso de menos de 50 pesos (Oficina Territorial de Estadísticas de La Ciudad de La Habana, *Encuesta sobre la situación económica de los hogares*, citado por Pérez Villanueva 2001)

<sup>4</sup> Les pedí a una docena de entrevistados que me dieran los ingresos salariales más altos y más bajos de varias ocupaciones en pesos y/o dólares. Entonces comparé todas las respuestas y hallé que eran bastante consistentes; sin embargo esto no puede considerarse como una encuesta formal.

<sup>5</sup> El peso “convertible” fue introducido a mitad de los años noventa como una moneda interna alternativa al peso, y oficialmente cambiado a la par con el dólar norteamericano, pero la población prefiere los dólares a causa de su generalizada aceptación. El peso convertible, actualmente no es convertible, en el sentido de que su valor no está establecido por la oferta y la demanda en el mercado mundial.

<sup>6</sup> El ascenso de las desigualdades, combinado con un masivo arribo de turistas, han provocado un incremento de la delincuencia, mientras la apertura del mercado a las inversiones extranjeras ha traído como consecuencias el fraude y la corrupción entre los funcionarios públicos. Los gerentes y los trabajadores en las empresas estatales roban productos para su propio consumo, para venderlos en el mercado negro o a los trabajadores por cuenta propia; el robo de cosechas también es frecuente. Entre 1997 y 1999, unos 6,000 policías fueron incorporados a esa fuerza sólo en Ciudad de La Habana; el tráfico de drogas y el proxenetismo devinieron sancionables con la pena de muerte; y las prostitutas fueron retiradas de las calles por un tiempo. Unos cuantos escándalos que involucraban en el soborno a funcionarios gubernamentales, fueron divulgados en la prensa y se les impusieron severas sanciones, pero esto es sólo la punta del iceberg (Mesa-Lago 2002; Trumbull 2000).

<sup>7</sup> En 1998, el anuario estadístico de Cuba suspendió la serie de viviendas sin un certificado de habitabilidad construidas por la población, lo cual representó el 46 por ciento del total de viviendas construidas entre 1981 y 1987 (CEPAL no incluye estas viviendas en sus series).

<sup>8</sup> Una comparación hecha en 1995-2001 entre los precios de 14 productos racionados y no racionados, mostró que el costo total de los productos racionados era de 9 pesos, y el costo total de los productos no racionados era de 109 pesos, representando una proporción de 12-1. Virtualmente todos los precios del mercado disminuyeron hasta el año 2000, pero algunos de ellos aumentaron en 2001 (Pérez Villanueva 2002).

<sup>9</sup> La primera versión de este estudio fue desarrollada por un equipo dirigido por Angeles Ferriol, Directora de Estudios Sociales del Instituto de Investigaciones Económicas del Ministerio de Planificación y Economía y fue hecho público en junio de 1997. La versión final, analizada en este trabajo, fue publicada en octubre sin ningún autor mencionado.

---

<sup>10</sup> La ecuación es:  $SI = H [I + (1 - I) G]$ , donde H es la incidencia de la pobreza (población pobre/población total), I es el porcentaje de la brecha entre el ingreso promedio de los pobres y la línea de pobreza Z (determinada por el valor de una canasta de productos esenciales) y G es el coeficiente Gini de la distribución del ingreso promedio entre la población pobre.